



Conversión de los Fondos de Prensa Antiguos

***DI G I T A L I Z A C I O N D E A R T Í C U L O S
T E R R E M O T O D E 1 9 4 4 E N S A N J U A N***

DIARIO LOS ANDES

Marzo de 1944

Parte 4

En Suiza se Obligó a Aterrizar a 13 Aviones de EE. UU.

En la parte oriental se estrellaron otros tres aparatos

BERNA, 19. (Reuter). — Doce aparatos cuatrimotores norteamericanos fueron obligados a aterrizar en Duebendorf y otro en Alt-enrhen, según se anunció oficialmente.

El comunicado que dió el gobierno suizo declara: "Esta tarde, muchos aparatos de aviones norteamericanos sobrevolaron territorio suizo. Las escuadrillas de aviones de casa suizos despegaron y las baterías antiáreas entraron en acción."

"Se obligó a aterrizar a doce aviones norteamericanos en Duebendorf y otro en Alt-enrhen. Otros tres se estrellaron en llamas en Suiza oriental. Muchos miembros de las dotaciones descendieron en paracaídas. Los tripulantes ilesos fueron internados."

Zarparon de un Puerto de las Canarias los Barcos Dinamarqueses

LAS PALMAS, 19. (Reuter). — Los barcos daneses "Linda" y "Thyras" zarparon hoy con destino desconocido, después de haber permanecido refugiados en el puerto de La Luz desde la ocupación de Dinamarca por las fuerzas invasoras alemanas.

Se Halla Afectada la Salud del Papa

LONDRES, 19. (Reuter). — La salud del Papa Pío XII empieza a preocupar a muchos de sus más íntimos amigos. Las últimas informaciones que se tuvieron en los círculos católicos de esta capital, expresan que el Santo Padre ha perdido el apetito y que en los últimos años ha envejecido considerablemente.

Su Santidad pasa la mayor parte de su tiempo en su capilla privada, y ha abandonado los paseos diarios por los jardines del Vaticano, aunque se hace observar que ello puede ser debido a que actualmente el Sumo Pontífice está más atareado que nunca. Con todo, es un hecho que la ansiedad el exceso de trabajo y la severidad de su ayuno cuaresmal, son factores que han contribuido a afectar su salud.

Anuncio de la radio de París

BERNA, 19. (Reuter). — "La salud del Sumo Pontífice ha provocado gran ansiedad en las esferas vaticanas en los últimos días", informa esta noche la radio de París.

Se Aplazó la Vista del Proceso Contra el Sr. Carlos Scorza

BERNA, 19. (Reuter). — La vista del proceso instaurado contra el ex secretario del Partido Fascista, Carlos Scorza, por no haber movilizad los camisas negras a raíz de la caída de Mussolini, ha sido aplazada, según informó radio Vichy. Agregó el locutor que el acusado deberá comparecer ante el tribunal que deberá juzgarlo en fecha que será fijada en breve.

Ehrenburg Predice que Avanzarán los Rusos Sobre Berlín

Están arrasando, dice el escritor, con todos los obstáculos

MOSCU, 19. (Reuter). — La radio local informa que el escritor Ilya Ehrenburg, en un artículo que publica hoy el diario "Estrella Roja", predice que el ejército rojo avanzará hasta Berlín.

"El supersticioso Fueher — expresa — debe estar temblando de la cabeza a los pies ahora que el ejército rojo como un infierno desatado en toda su furia, está arrasando todos los obstáculos. Las divisiones de Mannstein — agrega — están siendo vapuleadas y arrojadas sobre las estepas meridionales, en donde los deshechos están cubriendo todo con una sábana de lodo.

"Los alemanes habían llegado hasta el Volga. Hoy el ejército rojo se halla sobre el Dniester. ¿Quién podrá dudar por un momento que alcanzará el Pruth, el Vistula, el Oder o el Spree?"

Documenta un Film los Desmanes Nazis en Ciudades de Rusia

LONDRES, 19. (Reuter). — "La batalla por Ucrania" permitió esta semana a los londinenses echar una ojeada a la ciudad de Kharkov, donde encontraron la muerte 14.000 personas. Se trata de un film ruso, uno de los más intensos sobre la guerra actual; tan intenso que la censura prohibió primeramente y lo expurgó después. La comisión de censura suprimió 40 escenas antes de permitir que llegara a la pantalla. Pero todavía la película constituye una muestra horrible de lo que hicieron los alemanes en Kharkov y otras ciudades y poblaciones de Ucrania.

Las actividades de los guerrilleros y la ocupación final de la ciudad son memorables. Otras escenas que han de pasar a la historia del cine son las que reflejan la alegría de los campesinos ucranios con motivo de la llegada de las tropas nacionales.

Estudian los Aliados una Propuesta del Gobierno Checo en Londres

LONDRES, 19. (Reuter). — El gobierno de Checoslovaquia envió recientemente a los gobiernos de Gran Bretaña, Estados Unidos y la Unión Soviética una propuesta, que abarca los planes para la entrada inmediata en dicho país de las autoridades checoslovacas tras los ejércitos aliados de liberación, a fin de hacerse cargo inmediatamente de la administración civil de la nación, fuera de la zona de las actividades militares.

En los círculos interesados se cree que la propuesta está siendo examinada detenidamente por los gobiernos de Washington, Londres y Moscú.

Se recuerda al respecto que en la actualidad los ejércitos del mariscal Zhukov se encuentran a me-

Violenta Lucha se Está Librando en Bosnia Central

ZURICH, 19. (Reuter). — Las tropas del ejército del mariscal Tito están librando violentas acciones contra las fuerzas alemanas que operan en Bosnia central, según anuncia la radio alemana de ultramar. Agrega que la aviación aliada atacó algunos lugares de Herzegovina y Dalmacia.

Descarrilamiento provocado por los patriotas

LONDRES, 19. (Reuter). — El comunicado propalado hoy por la emisora de Yugoslavia Libre expresa lo siguiente:

"Como consecuencia de un descarrilamiento provocado por los patriotas, fué interrumpido el tráfico ferroviario en la zona de Brod, en Eslovenia. En la matalla que se entabló a consecuencia del descarrilamiento, los alemanes tuvieron 150 muertos.

"En territorio de Montenegro se produjo un choque entre los contingentes de patriotas y una columna compuesta de soldados alemanes y chetnik, registrando estos últimos numerosas bajas. "El gobierno de la localidad de Jurica Frakevice ha sido asesinado por un grupo de patriotas".

Informe del Comando Alemán

ESTOCOLMO, 19. (Reuter). — El comunicado expedido hoy por el alto comando alemán informa que las fuerzas rusas siguen presionando en la zona comprendida entre los ríos Bug y Dniester, en Ucrania. Señala que los intentos soviéticos de cruzar el Bug fueron rechazados y que prosigue la lucha en forma intensa.

Refiriéndose a Italia informa el comunicado: "El enemigo prosigue su intensa acción apoyado por tanques contra Cassino. Sus ataques fueron rechazados en dura lucha, por la eficaz colaboración de los bombarderos. En un temerario contraataque, un derruido castillo situado al noroeste de la ciudad fué reconquistado.

"Una formación de bombarderos norteamericanos llevó a cabo otro raid de terror contra la ciudad de Roma. En el centro de la ciudad y los distritos residenciales se registraron grandes daños y víctimas.

"Los bombarderos norteamericanos y británicos sufrieron elevadas pérdidas en las últimas 24 horas en su ataque contra Alemania y las bases alemanas situadas en el norte de Italia. Fueron derribados 98 aviones enemigos, incluso 83 bombarderos cuatrimotores".

Mrs. Roosevelt Visitó Bases Navales y Aéreas en la Guayana Inglesa

GEORGETOWN, 19. (Reuter). — La señora Eleanor Roosevelt efectuó una visita a las bases aéreas y navales norteamericanas, la que se prolongó durante 20 horas.

La señora de Roosevelt envió un mensaje dirigido a las fuerzas armadas de Estados Unidos, en el que hace resaltar el papel de vital importancia que desempeña el comando de la base de la Guayana británica en las victorias obtenidas por los aliados en los frentes anfibios.

La Orden Carmelita ha Sufrido Pérdidas a Causa de la Guerra

La publicación de un Informe dió Lugar a un Sumario

Se trata de opiniones formuladas acerca de la reconstrucción

SAN JUAN, 19. — La secretaria general de la Intervención entregó para su publicación el siguiente comunicado:

"En las ediciones de la fecha del diario local "La Acción" y del diario Los ANDES de Mendoza, se publica, como una declaración de tres de los veinte y un integrantes de la comisión provincial de estudios de la reconstrucción de San Juan, una copia de un informe suscrito por esos tres vocales, al que hicieron referencia verbalmente ante el señor interventor federal hace pocos días, como apéndice de una exposición gráfica sobre la situación actual de la provincia.

"Como de tal referencia resulta que el informe o memoria contenía datos inexactos y juicios incorrectos aquella fué retirada en el mismo acto por los tres vocales mencionados, que reconocieron ese hecho de manera que el informe nunca fué recibido ni considerado, ni aceptado por el gobierno de la Intervención Federal.

"Por consiguiente, ni debe ni puede atribuírsele a ese informe o memoria otro valor que el de una simple opinión personal de esos tres vocales, ya que no lo han hecho suyo ni el presidente de la comisión, ministro de Obras Públicas, Industria, Comercio y Minería, ingeniero Romeo M. Gaddi, y los otros diez y siete miembros de la misma.

"Como la divulgación del informe en las condiciones referidas y antes de ser presentado oficialmente importa una infidencia, un acto de indisciplina y una falta de ética, tanto más destacada cuando dichos señores integraban una comisión oficial, se ha ordenado instruir por intermedio del Ministerio de Gobierno el pertinente sumario administrativo al sólo efecto de establecer quién o quiénes son responsables de ese hecho".

Otro Temblor de Cierta Intensidad Hubo en S. Juan

SAN JUAN, 19. — A las 14.20 de hoy se sintió un nuevo movimiento de tierra de alguna intensidad, siendo precedido de un prolongado ruido subterráneo. El temblor causó la consiguiente alarma entre la población, siendo dable observar que muchas familias que viven en las casas hicieron abandono de éstas y se dirigieron a las calles.

Estudiantes de San Juan Hacen un Pedido a la Delegación de Trabajo

SAN JUAN, 19. — El Centro Universitario de estudiantes seplatinos de la Universidad Nacional de La Plata ha enviado una nota al Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor Ruperto Godoy, en la que, luego de hacer referencia al estado financiero en que se encuentran los familiares de los estudiantes que cursan estudios en la citada Universidad, como consecuencia del sismo le solicitan que, como persona conocedora del estado actual en que se halla la provincia, se interese ante el Secretario de Trabajo y Previsión coronel Juan

Hablóse en un Acto Sobre Necesidades Urgentes de S. Juan

La ubicación de la ciudad es uno de los problemas importantes

SAN JUAN, 19. — El Centro de Ingenieros, Agrimensores y Arquitectos se reunió ayer en un almuerzo de camaradería, el primero que se realiza después del sismo del 15 de enero, asistiendo al mismo el secretario de Obras Públicas, ingeniero Gaddi.

A los postres, el presidente del Centro, Ing. Carlos F. Macchi, hizo uso de la palabra para agradecer la presencia del citado secretario de Estado y de colegas que han venido a la provincia a prestar sus servicios en la reconstrucción de San Juan.

Luego agregó el Ing. Macchi: "La vivienda de emergencia es el problema más inmediato, pero la solución de la misma es más de resorte administrativo que de orden técnico. En cambio, San Juan reclama con verdadera urgencia la solución de sus problemas importantes, que son: 1º ubicación de la ciudad; 2º líneas de edificación; 3º condición que deben llenar las construcciones".

Más adelante dijo el orador: "Debemos tener presente que la iniciativa privada se pondrá de manifiesto inmediatamente que se solucionen los problemas expresados y una vez que sean una realidad, las promesas que han formulado nuestros gobernantes tengo la más completa seguridad que veremos resurgir San Juan con un ritmo asombroso. Tal es el estado de ánimo de este admirable pueblo en este momento, pero es necesario activar las soluciones y que se empiece a ver la obra de reconstrucción para que el espíritu no decaiga y para que no cunda el desaliento".

Finalmente el Ing. Macchi señaló: "Podría asegurar que nunca han tenido los profesionales argentinos un problema tan interesante y de tanta magnitud. Brindemos para que las soluciones sean acertadas y oportunas".

Los asistentes al acto. — A esta reunión de camaradería, asistieron las siguientes personas: secretario de Obras Públicas, Ing. Romeo M. Gaddi; presidente del Centro de Ingenieros, Carlos F. Macchi; ingeniero Remberto Baca, Marcelo Martínez de Hoz; director de Hidráulica, Enrique Zuleta; Jorge Maza, Carlos Balseiro, Alberto Alvarez, Juan Antonio Blanco, Augusto Landa, A. Segura Godoy, Agustín N. Alvo, Domingo Palacios Balaguer, Juan Victoria, E. Sacristi, A. Baumann, Oscar Estortini, A. Quiroga Flores, Enrique Gatti, Oscar Ferreras, Julián Romero, Marcelino Ruiz, Eneyaro Rossi, Rogelio Boero, José Luis Borini, Alberto Constantini, Enrique Risler, Carlos Schaponek, Pablo R. Recald, Francisco Moleado, M. Dattas, Primo Veghio, F. Palmero Ortiz, Juan María A. Campes, Jorge Maza, Saúl E. Pérez, F. Cuelvas, Lujerina, A. Rans.

Será Reorganizada en San Juan la Policía del Arbol

SAN JUAN, 19. — Días pasados se reunieron las autoridades de la "Policía del Arbol" de San Juan, a efectos de normalizar la situación planteada como consecuencia

Regirá Nuevo Horario en las Oficinas Públicas

SAN JUAN, 19. — A partir de mañana lunes, regirá para la administración pública provincial el siguiente horario: lunes a viernes de 13.30 a 17.30 para atención del público, y de 17.30 a 19.30 para trabajos internos de las oficinas; sábados: de 9 a 12 para atención del público y de 12 a 13 para trabajos internos.

También regirá otro horario para la comuna. — Para las oficinas de la municipalidad de la capital también regirá a partir de mañana el siguiente horario: lunes a viernes de 13.30 a 17.30 para la atención del público, y de 17.30 a 19.30 para trabajos internos de las oficinas; sábados: de 9 a 12 para atención del público y de 12 a 13 para trabajos internos.

Resolvió Continuar sus Reuniones el Rotary Club de San Juan

SAN JUAN, 19. — En su última reunión el Rotary Club de San Juan resolvió continuar sus reuniones semanales los días miércoles a las 13, en el Gran Hotel.

Desde la Capital Federal Regresaron 100 Evacuados

SAN JUAN, 19. — Procedente de la Capital Federal arribaron a esta provincia 100 evacuados que fueron trasladados a la metrópoli en los días subsiguientes del terremoto. Los refugiados, inmediatamente después de su llegada fueron albergados en diversos puntos de la provincia.

En Varias Escuelas Inaugúrase Hoy el Período Escolar

Son establecimientos de la provincia y del C. Nacional de Educación

SAN JUAN, 19. — Conforme a lo dispuesto con anterioridad, mañana comenzarán a funcionar diversas escuelas dependientes de la Dirección General de Escuelas de la provincia y Consejo Nacional de Educación.

Los establecimientos provinciales que iniciarán sus actividades del corriente año, son los siguientes: Capital: Escuela del Buen Pastor; Trinidad: Escuelas Cecilia Avila, de Los Corredores, y Fray Luis Beltrán, de Callecita; Rivadavia: Escuelas Roque Saenz Peña, de Marquesado, y Juan José Castell, de La Bebida; Caucete y 25 de Mayo: a excepción de las escuelas de Villa Colón, todas las restantes están en condiciones de funcionamiento. También comenzarán las clases la mayor parte de los establecimientos de la zona sur; igualmente las de Iglesia, Calingasta, Jáchal y Valle Fértil.

Escuelas nacionales que funcionarán hoy lunes. — Con respecto a los establecimientos de la ley Láinez, que mañana lunes iniciarán las clases, la inspección local ha hecho saber, que estos serán los siguientes: Pocito: Escuelas números 90, 94, 100, 104, 129 y 152; San Martín: Escuela N° 85; Ullín: Escuela N° 11; Caucete: Escuelas números 13, 59, 148 y 155; Trinidad: Escuela N° 2. Además, empezarán a funcionar los establecimientos ubicados en los departamentos de Jáchal, Iglesia, Calingasta, Valle Fértil y Sarmiento.



CHANTECLER
RESTAURANT
DANCING
SPECTACLE

HOY DEBUT-MARUJA BRIAN
Formidable Bailarina Española
GRANDIOSO EXITO DE

Les Couton Insuperables. Acrobáticos Excéntricos. contratados en Chile en el Hotel Carrera, en adhesión a las Fiestas de la Vendimia.

10 NUMEROS DE VARIETE
50 BAILARINAS DE SALON

Chantecler
Godoy Cruz 41
San José

JAZZ ALCANTARA
TIPICA PINTOS

30.3.C.1274.20.3

Dr. Filomena R. Amado de Peluc
Cirujana dentista
Reabrió su consultorio en calle Benavides N° 1488 esquina Urquiza, frente a la Bodega del Parque, Concepción, San Juan. Líneas de Omnitibus 1, 8 y 14. 10.3.F.2971.8.4

Dr. Antonio Carelli
Niños, internias, infecciones y partos. Atiende diariamente de 9 a 12 y de 13 a 14. 14.3.C.1286.23.3

Dr. César E. Benítez
C. Dentista. — Atiende en Gral. Achá 734, San Juan. F 23.2.2260 y 253

Dr. SOSA BEIZA
Médico cirujano. — Garganta, Nariz y Oído. — Atiende suavemente en su domicilio: Calle Entre Ríos 923. 14.3.C.1286.23.3

Dr. Ramón Héctor Albarracín
Abogado. — Tranquillino Ruiz M., Julio Humberto Castro, Procuradores, Av. 9 de Julio 865, San Juan. 16.3.F.3207.14.4

Estudio Jurídico

APROVECHE ESTAS OFERTAS QUE SON PRIMICIAS PARA SUS Reinas



INDUSTRIA ARGENTINA

13833 - En brin azul, rojo, verde o negro, planta anatómica de yute con resguarda, taco natural 3 dms., 34 al 40 \$ 1.95

\$ 2.50

Novosodo zapallito en brin ombinado blanco con rojo, rojo y verde y todo blanco, taco holandés. 34 al 40 \$ 2.95

10 NUMEROS DE VARIETE
50 BAILARINAS DE SALON

Chantecler

Godoy Cruz 41
San José

JAZZ ALCANTARA
TIPICA PINTOS

20.3.C.1274.20.3

Dra. Filomena R. Amado de Peluc

Cirujana dentista.
Reabrió su consultorio en calle Benavides N° 1488 esquina Urquiza, frente a la Bodega del Parque. Concepción, San Juan, Líneas de Omnibus 1, 8 y 14. 10.3.F.2971.8/4

Dr. Antonio Carelli

Niños, internas, infecciosas y partos. Atiende diariamente de 9 a 12 y de 15 a 20 horas. En su nuevo domicilio: AV. España esq. Correa. Villa del Carril. San Juan. 12.3.F.2996.v.10/4

Dr. S. Biber

Enf. de Señoras. Enf. de la sangre. Transfusión de sangre. Sarmiento 370. Teléfono 3431. 18.3.F.3271.16/4

Dr. Héctor F. González

Médico Oncólogo. - Av. 25 de Mayo 365 (frente Hospital San Roque). Rayos X. Diatermia. Electrocoagulación. Consultorio: de 15 a 20 horas. 9.3.F.2398.v.7/4

Dr. Martínez Colombres

NIÑOS
Atiende Sanatorio Vassallo diariamente de 11 a 12:30 y de 15 a 20 horas. - Laprida 887, San Juan. 6.3.F.2603/4/4

Dr. Orlando Icazati

Orgános, Nariz y Oídos. - Atiende en Sanatorio Vassallo, Laprida 887, de 11 a 12 y de 15 a 19 horas. 6.3.F.2606/4/4

Dr. J. EIBEN

Enfermedades del corazón. Rayos X. Electrocardiografía. - Rivadavia 1319. 17.3.F.3260.15/4

SANATORIO VASSALLO

Asistencia Médica Permanente. - Cirugía - Partos - Clínica Médica - Servicio de Traumatología y Ortopedia - Fracturas - Luxaciones - Enfermedades de los Huesos - Rayos X - Onda Corta - Masajes. Dirección: Laprida 887. Tel. 2340. San Juan. 3.3.F.2329/2/4

Dr. Ramón Peñafort

Médico Cirujano. - Atiende nuevamente en su consultorio, Calle Santa Fe 912. Teléf. 3412. 3.3.F.2327/2/4

Dr. Roberto A. Bilella

Especialista Niños. - Atiende en Sanatorio Vassallo, de 11 a 12 y de 15 a 19. Laprida 887. Tel. 2340. 3.3.F.2340/2/4

Dr. ADAN N. MARUN. Ginecología y parto. Atiende diariamente en el Sanatorio Vassallo, Laprida y Rawson, San Juan. F 13.2452.v.30.3

Dr. E. KALEJMAN. Niños. Edificio Del Bono. Escritorios 23 y 24. Consultas de 11 a 12 y de 15 a 20. Teléfono 2043, San Juan. F 13.2461.v.30.3

Dr. A. D. BASAÑEZ ZAVALLA. Oculista. Lunes, Miércoles y Viernes, de 16 a 20. Frente al Parque en Agustín Gómez N° 240. Teléfono 4134. San Juan. F 13.2450.v.30.3

Dr. Manuel A. Vera Correa

Médico Cirujano
Atiende en el Sanatorio Vassallo de 10 a 12 y de 15 a 20. - Dirección particular: 9 de Julio 242, San Juan. 29.2.F.2438/29.3

Dr. Humberto Martínez

Dentista. - Reabrió su consultorio en calle Mendoza 680, San Juan. 28.2.F.2413/28.3

Dr. ROMULO ORO

Médico. - Calle Mendoza entre Kilómetros 9 y 10 (Pocito), Colonia Rodríguez Zavalla. San Juan. 24.2.F.2198/24.3

Dr. HUMBERTO MORANDO

Estómago, Hígado e Intestinos - Rayos X - Onda corta. - Desde el 10 de Marzo en Avenida España y Gral. Paz. Provisorio: Santa Lucía, 3 cuadras al Sud de la Plaza. 28.2.F.2414/28.3

Doctora Sormani

6 de Septiembre 3300, La Legua, Santa Lucía, Teléfono 3438, San Juan. 21.2.F.2036/v.21.3

Dr. César E. Benítez

C. Dentista. - Atiende en Gral. Acha 734, San Juan. F 23.2.2260.v.25.3

Dr. SOSA BEIZA

Médico cirujano. - Garganta, Nariz y Oído. - Atiende nuevamente en su domicilio: Calle Entre Ríos 935. 14.3.C.788/23.3

Angela V. de Venetucci

Partera. - Atiende en calle Las Heras 123, casi esquina Agustín Gómez, al lado del Parque. - San Juan.

Dr. JUAN TORCIVIA

Especialmente Aparato Digestivo. Atiende en el Sanatorio Vassallo, Laprida 887, Teléf. 2340. - San Juan. 4.3.F.2577/2/4

ANTONIA GARCIA ESCAMILLA

Partera. - Atiende en General Paz 174, Ciudad. - San Juan. 13.3.F.3166/13/4

Dr. ANGEL MEDINA

Abogado. - Reabrió su estudio en calle San Martín 834. Teléfono 3036. Desamparados. 15.3.F.3163/15/4

Dr. Alberto Lloveras

Abogado. - Atiende permanentemente en la Ciudad de San Juan en su estudio de calle Catamarca N° 649. 23.2.F.2076/v.23.3

NOTARIA ORO

Rogelio C. Oro. - Escribano Público. - Atiende su Escribanía en Avenida 9 de Julio 112. Teléfono 2333, San Juan. F 25.2.2262.25.3

Dr. Alberto Salmuni

Dentista
Atiende en: Rivadavia 943. - San Juan. 9.3.F.2799/v.7/4

R. E. PEREZ OLIVERA

Procurador. - Reabrirá su estudio en Mendoza 635, San Juan. 16.3.F.3205/14/4

Dr. Luis de los Ríos

Dentista
Reabrió su consultorio en Laprida 1069, San Juan. 18.3.F.3270/18.4

E. RIEZNIK

Kinesiólogo. - Diatermia, Rayos Ultravioleta, Masajes Científicos, Electricidad, Gimnasia. Único especialista en San Juan. Consultas de 8 a 20 horas. Santa Fe 1055. Teléf. 4207. 18.3.F.3237/18/4

Dr. Humberto Vargas Echegaray

Abogado. - Atiende provisoriamente en su Estudio de calle San Martín 173, Desamparados. 18.3.F.3238/18.4

Dr. AGUILAR

Av. San Martín 1489 (frente Usina Concepción). Omnibus Línea 2. Teléf. 3709. - Diatermia, Onda Corta, Rayos Ultra Violeta, Rayos Infrarrojos, Electricidad estática, sismotermia p.i.s., Diatermocoagulación, Sonda Duodenal, Iontoforesis, Tonzicación. 16.3.F.3206/14/4

Dr. JULIO V. REYES

BOGADO
S. del Estero 646. - San Juan. 28.2.F.2128/28.3

Dr. Francisco Aguilar

Atenderá su estudio al reiniciarse la actividad judicial, en Avenida San Martín (frente a la Usina). Concepción, San Juan. 12.3.F.497.21.3

Dr. Ramón Héctor Albarracín

Abogado. - Tranquilino Ruiz M., Julio Humberto Castro, Procuradores. Av. 9 de Julio 865, San Juan. 16.3.F.3207/14/4

Estudio Jurídico

Dres.: Leopoldo Bravo y Antonio Saravua. Abogados. Héctor Valenzuela. Procurador. Atienden su estudio en Mendoza N° 639. Teléf. 3293, S. Juan. 27.2.F.2338.27.3

Dr. TELLO QUIROGA

Abogado. R. Sánchez Quiroga, procurador judicial. Atienden en su estudio de calle Gral. Acha 734, San Juan. F 25.2.2261.v.25.3

Dr. SALVADOR DONCEL, Dr. OSVALDO MAURIN NAVARRO, Abogados. RICARDO YOSA GÓMEZ, Procurador. - Atienden en calle Santa Fe 998. Teléfono 2163, San Juan. 28.2.F.2415.28.3

Dr. Alfredo Collado

Atiende provisoriamente en el Estudio de calle Catamarca N° 649, San Juan. 8.3.F.2691.6/4

Dr. LUIS SCHVARTZ

Abogado. - Atiende provisoriamente en Rivadavia 474. Teléfono 4420, San Juan. De 16 a 18 diariamente. 15.3.F.3167/v.13/4

Eduardo Sánchez Sarmiento

Ha reabierto su estudio jurídico en el mismo local de calle Laprida 711. Teléfono 3908 y 3585. F 11.3.2917.9/4

DR. ANTONIO LOPEZ

Abogado
J. AMARO SILVA
Procurador
Provisoriamente: San Martín 349, U. T. 4079. San Juan. 3.3.F.2528/2/4

Pedro Avendaño

Martillero judicial. Remates propiedades y subdivisión de tierras. - Las Palmas 353, Trinidad, San Juan. 21.3.F.2037/v.21.3

ESCRIBANA LIMA

L. Segundo Lima. Escribano Público. Atiende en su domicilio de Av. San Martín 450, Desamparados. - San Juan. 4.3.F.2578/2/4

SISINIA GARCIA

Profesora de Piano. - Dicta clases en Salta 826, San Juan. 2.3.F.2496.31.3

Margarita Verd de Romero

Profesora de piano, teoría y solfeo. Atiende en Trinidad. Fria 424. Va a domicilio. 10.3.F.2872.8/4

CARPAS

Para cosecha y transportes de uva. La Continental Rivadavia esquina Catamarca, San Juan. 16.3.F.3204.v.25.3

COMPRO

Propiedades en el ejido urbano de la Ciudad de San Juan. Tratar: Dr. J. R. Castro Valdejo. Gral. Paz 336. - San Juan. 9.3.F.2760/Pte.

Se Alquilan:

Doa salones contiguos, a una cuadra de la Plaza 25 de Mayo, calle Laprida esquina General Acha. Un departamento para familia, calle Laprida 713. Tratar: Teléf. 3908, San Juan. 29.2.F.2440.29.3

Mrs. Roosevelt Visitó Bases Navales y Aéreas en la Guayana Inglesa

GEORGETOWN, 19 (Reuter). - La señora Eleanor Roosevelt efectuó una visita a las bases aéreas y navales norteamericanas, la que se prolongó durante 20 horas.

La señora de Roosevelt envió un mensaje dirigido a las fuerzas armadas de Estados Unidos, en el que hace resaltar el papel de vital importancia que desempeña el comando de la base de la Guayana británica en las victorias obtenidas por los aliados en los frentes anfibios.

La Orden Carmelita ha sufrido Pérdidas a Causa de la Guerra

LONDRES, 19 (Reuter). - Informaciones de Roma anuncian que el general de la Orden Carmelita, padre Hilary Doswald, anunció que la congregación ha sufrido elevadas pérdidas en varios países afectados por la guerra.

En su nota el padre Hilary precisa que en los monasterios de Polonia, Holanda y Austria los pernos de 190 kilómetros de la frontera oriental de la Lutenia Subcarpática, provincia oriental de Checoslovaquia antes de la guerra y ocupada en la actualidad por los húngaros.

viven en las casas hicieron abandono de éstas y se dirigieron a las calles.

Estudiantes de San Juan Hacen un Pedido a la Delegación de Trabajo

SAN JUAN, 19. - El Centro Universitario de Residentes salteños de la Universidad Nacional de La Plata ha enviado una nota al Delegado Regional de la Secretaría de Trabajo y Previsión señor Ruperto Godoy, en la que le hace referencia al estado financiero en que se encuentran los familiares de los estudiantes que cursan estudios en la citada Universidad, como consecuencia del sismo le solicitan que, como persona conocedora del estado actual en que se halla la provincia, se interese ante el Secretario de Trabajo y Previsión coronel Juan D. Perón, a fin de que sus estudios no se vean interrumpidos, ya que

juicios han sido sencillamente anormales. Poco se sabe de los padres carmelitas en la zona polaca ocupada por los rusos y en la isla de Java, dominada por los japoneses.

En cambio, el padre Hilary anuncia que en España ha mejorado la situación para los carmelitas tras las pérdidas sufridas a raíz de la guerra civil.

En Australia, Inglaterra, Irlanda y la América del Norte los intereses de la Orden registraron algunas mejoras.

LO QUE TODOS ESPERABAN
Bazar Cuyo

Reabrió sus puertas en el nuevo local de CASA LARA, el más seguro de San Juan

ESTAMOS A SUS ORDENES
TUCUMAN Y ENTRE RIOS - SAN JUAN

Ismael Fretes
COMPRA UVAS
Moscatel y Criolla de Vinificar
PAGO AL CONTADO

Tratar: de 8 a 11 y de 15 a 17. CASA ESPAÑA
Mendoza 449 - SAN JUAN

14.3.F.3030/21.3

U. A. Baumann, Oscar Estorlini, Oscar Quirga Flores, Enrique Gatti, Oscar Petreras, Julián Romero, Marcelino Ruiz, Eneyaro Rosal, Rogelio Boero, José Luis Borini, Alberto Costantini, Enrique Risler, Carlos Schaponek, Pablo R. Recald, Francisco Moleado, M. Dátte, Primo Veghelli, F. Palmero Ortiz, Juan Melia, A. Caminos, Jorge Marza, Saul B. Flores, F. Chama, T. Jerina, A. Hück.

Será Reorganizada en San Juan la Policía del Arbol

SAN JUAN, 19. - Días pasados se reunieron las autoridades de la "Policía del Arbol", de San Juan, a efectos de normalizar la situación planteada como consecuencia del sismo del 15 de enero. En esta oportunidad usó de la palabra el jefe del cuerpo, señor Rodolfo Cuadros B., quien con palabras de elogio destacó el mérito de los agentes, durante los sucesos del mes de enero; luego se refirió a la reorganización del cuerpo, manifestando que muy pronto empezarán los trabajos preliminares, con el propósito de emprender un inteligente plan de política forestal. También destacó como base esencial el ingreso de nuevo personal y terminó expresando el señor Cuadros Balaquer, que el cuerpo de su dirección está dispuesto a prestar todo el apoyo que se requiera para la formación de instituciones similares en otras provincias y que a tal efecto ya había destacado al sub jefe de esa repartición, señor Osvaldo Marcelo Sánchez, como enviado especial para que contemplara las posibilidades de creación en diferentes provincias.

es deseo, agregan, de todos los estudiantes, obtener el título para poder así contribuir con sus conocimientos a la reconstrucción de San Juan.

Teniendo en cuenta el carácter de la petición, el señor Godoy se dirigió al coronel Perón, en una nota, a la que acompaña la petición precedente.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA

A LOS SEÑORES BODEGUEROS Y VISATEROS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Asamblea para designar miembros del Consejo Directivo de la Bodega del Estado

En cumplimiento del artículo 17 de la Ley N° 439, los señores Bodegueros y los señores Visateros deberán proponer al Poder Ejecutivo una terna elegida por mayoría absoluta de votos en Asamblea reunida a ese fin. En consecuencia, no habiéndose todavía llenado ese requisito, invítase a los señores Bodegueros a una Asamblea a realizarse el día 2 de Abril próximo, a las 9 horas, y a los señores Visateros el mismo día, a las 19 horas, en el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería.

SAN JUAN

Sin haber sido afectado por el sismo, está a disposición de sus clientes, en perfectas condiciones de seguridad.

SERVICIO DE COMEDOR
Mitre y Sarmiento - Teléf. 3045 - San Juan

10.3.F.2873.28.3

DROGUERIA HISPANO ARGENTINA

De LUCIANO MONTAÑA
MAÑANA LUNES REABRIRA sus puertas esta Casa en calle BARTOLOME MITRE y RIOJA

TELEFONO 4093 SAN JUAN
19.3.F.3343/v.21.3

CASA DIZ

Comunica a su Distinguida Clientela que Atiende Provisoriamente en el Local que Ocupa la Tienda "AL GRAN BARATO SAN JUAN" RIVADAVIA 629 - TELEFONO 2073 - SAN JUAN

San Juan - Argentina

INDUSTRIA ARGENTINA

2.50

2.95

CASA LALLAVE

Y TODO EL MUNDO LO SABE, PARA COMPRAR BARATO

Los Heras 281 Mza. - 75 de Mayo 1935, Martín

Departamento de Hidráulica. SAN JUAN

A los Regantes de la Provincia

Se comunica a los contribuyentes regantes de la Provincia que el Consejo de Hidráulica ha resuelto acordar los siguientes plazos para el pago de canon de riego y tasas:

1º) Los que abonen todo el año los citados servicios correspondientes a 1944, hasta el 31 del cte. gozarán del DESCUENTO DEL 5 0/0.

2º) Desde el 1º de Julio próximo se cobrará con el recargo del 5 0/0.

3º) Los contribuyentes que aún adeuden ambos servicios del año 1943 podrán efectuarlos hasta el 31 del cte. SIN RECARGO.

San Juan, Marzo de 1944.
JORGE B. MORENO, Secretario Administrativo

Ing. ENRIQUE ZULETA, Director General

GRAN HOTEL

SAN JUAN

Sin haber sido afectado por el sismo, está a disposición de sus clientes, en perfectas condiciones de seguridad.

SERVICIO DE COMEDOR
Mitre y Sarmiento - Teléf. 3045 - San Juan

Boteca Popular

San Juan - Argentina

2.50

2.95

CASA LALLAVE

Y TODO EL MUNDO LO SABE, PARA COMPRAR BARATO

Los Heras 281 Mza. - 75 de Mayo 1935, Martín

Departamento de Hidráulica. SAN JUAN

A los Regantes de la Provincia

Se comunica a los contribuyentes regantes de la Provincia que el Consejo de Hidráulica ha resuelto acordar los siguientes plazos para el pago de canon de riego y tasas:

1º) Los que abonen todo el año los citados servicios correspondientes a 1944, hasta el 31 del cte. gozarán del DESCUENTO DEL 5 0/0.

2º) Desde el 1º de Julio próximo se cobrará con el recargo del 5 0/0.

3º) Los contribuyentes que aún adeuden ambos servicios del año 1943 podrán efectuarlos hasta el 31 del cte. SIN RECARGO.

San Juan, Marzo de 1944.
JORGE B. MORENO, Secretario Administrativo

Ing. ENRIQUE ZULETA, Director General

GRAN HOTEL

SAN JUAN

Sin haber sido afectado por el sismo, está a disposición de sus clientes, en perfectas condiciones de seguridad.

SERVICIO DE COMEDOR
Mitre y Sarmiento - Teléf. 3045 - San Juan

Boteca Popular

San Juan - Argentina

2.50

2.95

CASA LALLAVE

Y TODO EL MUNDO LO SABE, PARA COMPRAR BARATO

Los Heras 281 Mza. - 75 de Mayo 1935, Martín

Departamento de Hidráulica. SAN JUAN

A los Regantes de la Provincia

Se comunica a los contribuyentes regantes de la Provincia que el Consejo de Hidráulica ha resuelto acordar los siguientes plazos para el pago de canon de riego y tasas:

1º) Los que abonen todo el año los citados servicios correspondientes a 1944, hasta el 31 del cte. gozarán del DESCUENTO DEL 5 0/0.

2º) Desde el 1º de Julio próximo se cobrará con el recargo del 5 0/0.

3º) Los contribuyentes que aún adeuden ambos servicios del año 1943 podrán efectuarlos hasta el 31 del cte. SIN RECARGO.

San Juan, Marzo de 1944.
JORGE B. MORENO, Secretario Administrativo

Ing. ENRIQUE ZULETA, Director General

GRAN HOTEL

SAN JUAN

Sin haber sido afectado por el sismo, está a disposición de sus clientes, en perfectas condiciones de seguridad.

SERVICIO DE COMEDOR
Mitre y Sarmiento - Teléf. 3045 - San Juan

LOS ANDES

DIARIO DE LA MAÑANA
Fundado por el Dr. Adolfo Calle el 20 de Octubre de 1882

MENDOZA, 20 DE MARZO DE 1944

CON MOTIVO DE LA EFEMERIDES DEL 61

Cuando se evoca la hora trágica del 20 de marzo de 1861, el espíritu, predisposto a la emoción histórica, evoca también el alma de esa época mendocina, moldeada en las costumbres de hace casi cien años, cuando todavía los hábitos coloniales imponían sus directivas en todos los órdenes de la vida popular. Hace hoy, justamente, 83 años que Mendoza, la ciudad construida deleznablemente, fué derribada por el terremoto de aquella noche terrible de Semana Santa. Guárdanse, como se sabe, en prenda o reliquia de la tragedia, ruinas conventuales cuyos muros, si dan una idea del espesor con que se estructuraban los grandes bloques para la edificación de aquel tiempo, también sugieren el carácter pasajero, acaso fugitivo, que ofrecía la resistencia de los materiales de barro al perder su elasticidad con el resqueamiento. Pero esas ruinas son, con todo, una reliquia, una palabra de la historia que nos habla constantemente de la fuerza cósmica que destruyó la ciudad y sembró la muerte en pocos instantes.

Mientras más se extiende la obra constructiva urbana, desde luego hacia los sectores vecinos de la serranía, más vivamente se recuerda la noche trágica del 20 de marzo del 61. ¿Hay alguna idea, inspirada en fuentes teóricas, que asocia la evocación del terremoto con la contemplación de la ciudad actual y la visión de la ciudad del futuro? Es muy posible. Las generaciones de hoy, cultivadas en enseñanzas precisas, sobrias y positivas, fruto de la filosofía de la exactitud que gobierna al mundo, no tienen arrestos sentimentales cuando recuerdan los períodos luctuosos de la historia nacional, lo que no significa que no lamenten las desgracias humanas y los quebrantos anímicos sufridos por la sociedad. Piensan — y creemos que están en lo acertado — que por encima de la lamentación, que se diluye en tonos vagos a través del espíritu, debe prevalecer la conmemoración serena y justa, en un homenaje a las víctimas de la catástrofe, como acto de solidaridad póstuma concordante con las convicciones cristianas y religiosas, homenaje que igualmente debe tributarse a la sociedad mendocina del presente y del futuro, que al ser continuación de aquella de 1861, tiene derechos, por razones de progreso, de evolución científica y de profundidad educativa, a no sufrir desgracias análogas, sino iguales, a las que sufrió el pueblo durante aquella noche terrible.

Pero no basta la aspiración y el anhelo de las actuales generaciones para culminar en lo que se entiende por un leal y profundo homenaje a los caídos del 61: los gobiernos tienen, entre otros, el deber de recoger experiencias y enseñanzas para ilustrar su obra constructiva en favor del pueblo viviente, y el gobierno de nuestra provincia, después de observar las consecuencias del terremoto del 20 de marzo de 1861 y las del que acaba de ensombrecer a San Juan, tiene la obligación estatal de prever y trabajar para establecer una garantía de tranquilidad social frente al efecto devastador de los temblores de tierra. Claro está que hablamos con un sentido de relatividad, es decir, admitiendo la posibilidad de éxito de la técnica humana contra los furiosos teóricos, en base a la previsión social, que es la característica en el arte de gobernar. Si la población mendocina de 1861 hubiese poseído los beneficios científicos y prácticos del urbanismo moderno, con su política económica ampliamente estructurada, su sabiduría arquitectónica, ya para seleccionar los materiales para una sólida edificación como para construir edificios embellecidos por la línea clara y simpática del buen gusto artístico, a buen seguro que la catástrofe no hubiese sido absoluta y definitiva.

Pero la ciudad de Mendoza, que profunde en su alma el espíritu doloroso del humilde municipio de 1861, es todavía una ciudad colonial a través de la mayor parte de su edificación. Una ciudad que vive la tradición urbanística de la España de los Felipes, cuyos adelantados y conquistadores levantaban monasterios de piedra y ciudades de barro, Mendoza, sin embargo, va en camino de transformarse. Sus cien mil habitantes son una fuerza que la empuja hacia la conquista de la altura en la edificación, en tanto que no se pueda ganar terreno al bosque y a la sierra. ¿Y cómo ha de edificarse? Con material asísmico y con procedimientos capaces de asegurar el carácter asísmico, es decir, la única cualidad técnica que puede oponer una resistencia material a las conmociones térmicas. Después de averbar, por inconsistente, el adobe, cualesquiera que sean las formas que lo modelen. El adobe es el barro que se endurece y se agrieta en su pasta básica, lo que equivale a decir que es el vehículo de la desarticulación material apenas resulta agitado por las fuerzas sísmicas.

Honremos a las víctimas del terremoto del 61, como lo hemos hecho con las del terremoto sanjuanino de hace dos meses; pero pensemos también en nuestra vida, en la vida de nuestra ciudad actual y del futuro. Seamos, pueblo y gobierno, uno solo para buscar y aplicar la solución previsional. Es un derecho social irrenunciable y es, desde luego, un deber político del Estado, su cumplimiento, en el curso de la vida que evoluciona, no sólo deberá satisfacer las exigencias del pueblo en el sentido a que nos referimos, sino que deberá animar con

mente por las ventajas que ofrece su transporte en recipientes de pequeña capacidad.

Amir.

Cartas al Director

El sentimiento nacional. — El teniente coronel (R.) don Francisco S. Torres ha remitido desde Buenos Aires a la dirección de este diario una carta en la que expresa: "Señor Director: Al revisar las ediciones de su ilustrado diario, en fecha reciente, he tenido la oportunidad de leer — entre otros — un interesante editorial titulado "El sentimiento nacional", que lleva fecha del 9 del corriente y se refiere a una reglamentación del Consejo Nacional de Educación relacionada con la instrucción de la niñez y particularmente de la que se imparte en los establecimientos particulares.

El editorial aludido llega a la conclusión de que no se ha previsto en dicha reglamentación lo que a mi juicio es fundamental en la educación primaria y que el señor director lo señala como una laguna de la misma previsión: "la prohibición absoluta de enseñanzas que tiendan a despertar en los niños la predilección por las ideologías políticas contrarias a los principios en que se inspira nuestra organización constitucional". Pero no es sólo eso; yo he tenido oportunidad de comprobar cómo se lesiona nuestro más gran patrimonio en esas escuelas donde la dirección depende de extranjeros que no son consecuentes con la generosidad de nuestra tierra ni corresponden siquiera a esa generosa franqueza que les acuerda nuestra Carta Magna al permitirles enseñar, pues, si bien es cierto que enseñan, en el sentido material del vocablo, también "enseñan" lo que no pueden ni debían hacer: Enseñan a desconocer hasta la propia patria que los ha visto nacer; enseñan a venerar a próceres extranjeros y las "virtudes" de regímenes reflejados con lo que es netamente nuestro. Lo he podido observar en Misiones, al practicarse investigaciones acerca de la infiltración del "nacional-socialismo". Al interrogar a muchachos de ambos sexos de diez a catorce años que, sin distinción ni vacilaciones contestaron a mis preguntas: "ser alemanes nacidos en Misiones", etc., etc. Y debo decir que la "habla de directora" en dicha escuela... era maestra argentina que percibía un sueldo muy superior al que se abona a las de su clase de las escuelas comunes. ¿Conocerá estos detalles el Consejo Nacional de Educación? Me permito ponerlo en duda, pues en Neuquén he comprobado que los propios miembros del Consejo Nacional — en horas de inspección... — desconocen elementales problemas inherentes al asunto escolar: concurrencia a la escuela, enfermedades endémicas, edificación, etc., etc., porque una cosa es cumplir la tarea de inspeccionario... y otra bien distinta es la de conocer tan sólo las escuelas que quedan a la vera de los caminos de turismo... tan atrayentes para visitarlas en la época propicia del año!"

Bellas Artes

Una exposición de pintura en 23 Julio Giustozzi. — El 23 del mes en curso inaugurará una exposición el pintor local Julio Giustozzi, artista a quien se conoce favorablemente por su participación en diversas muestras individuales. La exposición tendrá lugar en la galería de la Academia Provincial de Bellas Artes, siendo el siguiente el detalle de las obras incluidas: 1. Pórrtillos, 2. Otoño, 3. Tarde, 4. Puesto, 5. Chabón, 6. Medio Día, 6. Tarde de Otoño, 7. Barrilete, 8. Horneando, 9. Pino, 10. Barranca, 11. Papagallos, 12. Costanera, 13. Jarillas, 14. Pastizal, 15. Villa del Paros.

La Fiscalización del Precio de Artículos Búscase Determinar

Para ello proyectase la creación de un organismo

La Oficina Internacional del Trabajo ha propuesto recientemente la creación de un organismo internacional destinado a salvaguardar los intereses del público en la conclusión y aplicación de los acuerdos sobre fiscalización de los artículos de primera necesidad. En fecha reciente apareció un trabajo en que se trata el problema enunciado.

Entre los principios fundamentales citados en dicho estudio, figura la necesidad de asegurar la constante disponibilidad de los artículos a precios que ofrezcan un beneficio razonable al productor y que sean lo suficientemente estables para protegerlos contra las variaciones bruscas, sin constituir, sin embargo, un monopolio de producción ni exigir al consumidor el pago de precios exagerados, cuyo nivel sería artificialmente mantenido con el objeto de asegurar el rendimiento de una producción de costo elevado.

Después de analizar los distintos aspectos del problema y referirse a las declaraciones oficiales pertinentes, las Oficinas Internacionales del Trabajo destaca, en las conclusiones, con vistas al futuro, estos principios:

- 1: Las autoridades fiscalizadoras deben tener como misión contribuir a la igualdad de acceso a las materias primas.
- 2: Los planes de fiscalización de stocks en períodos de baja y la liquidación de éstos cuando los precios suben, puede contribuir a prevenir los cambios bruscos del mercado.
- 3: Debe asegurarse a la mano de obra empleada en la producción de los referidos artículos un salario equitativo, el beneficio de un sistema de seguridad social, así como condiciones de trabajo satisfactorias. Una de las condiciones para participar en cualquier arreglo podría ser la obligación del productor de observar la legislación social local, así como ciertas normas inter-nacionales. La misma condición podría exigirse a los países que participen en un arreglo. Igualmente deberán asegurarse condiciones equitativas de trabajo, en el caso de la constitución de stocks, pudiendo asegurarse la aplicación por un sistema de obtención de subsidios, con el objeto de mantener las normas mínimas apropiadas de vida.
- 4: Los planes de fiscalización deberían ser, por lo tanto, elaborados y aplicados con el objeto de facilitar el reemplazo progresivo de los medios de producción menos avanzados por procedimientos más perfeccionados, con un mínimo de dislocación y de tensión social.
- 5: Deberán además comprenderse cláusulas destinadas a impedir que las regiones productoras no tiendan a impedir el desarrollo de nuevas regiones de producción, susceptibles de contribuir a la expansión de la economía mundial.

Por último, la O. I. T. estima que tales principios, y otros análogos, podrían incorporarlos los respectivos gobiernos en una declaración general sobre política a seguir en materia de fiscalización de artículos de primera necesidad.

Visitarán a Mendoza Miembros de una Entidad de Bs. Aires

El Consejo Cultural de Turismo y Recreación de la Argentina...

Hubo peticiones sobre el Envío de Ganado por el Trasandino

Para ello exportadores locales entrevistaron al ingeniero Huergo

Tuvo lugar ayer en el Plaza Hotel una reunión de exportadores de ganado y otros rubros, a la vecina República de Chile, con el objeto de testimoniar al administrador general de los F.F. C.C. del Estado, ingeniero Eduardo M. Huergo, el reconocimiento a las gestiones realizadas por éste con el fin de resolver la habilitación de las vías del ferrocarril Trasandino para el tráfico de cargas.

Minutos antes de las 11 una nutrida delegación de aquellos llegó al alojamiento del Ing. Huergo, donde fué recibida por éste y por el ingeniero principal de la empresa, Pedro Mendiondo. Poco después se hizo presente en el hall del Plaza Hotel la delegación de funcionarios chilenos que en nombre de su país protocolizó la habilitación de la línea ferroviaria trasandina y cuya representación la forman los ingenieros Edmundo Bertín, Julio Carriola y Jorge Pérez Brown, el primero de ellos jefe de explotación de los F.F. C.C. del Estado de Chile. Asimismo participó de la reunión el ingeniero Horacio Romero, jefe de las obras de reconstrucción del Trasandino; el señor Hernán Besa Vicuña, consúl del vecino país en Mendoza; funcionarios de los ferrocarriles del Estado y Pacífico, y otras personas.

Pedido de los exportadores. — Luego de agradecer al Ing. Huergo la participación que le cupo en la realización de la obra que se habilita, la delegación visitante formuló algunas sugerencias tendientes a tornar más práctico el procedimiento de los embarques para el país hermano. A este respecto se hizo presente al funcionario citado la conveniencia de habilitar los bletes de la estación Gutiérrez, único punto donde convergen las líneas de ambos ferrocarriles — del Estado y Pacífico — para facilitar el desplazamiento de los rubros de exportación. Como fundamento del pedido adujeron que en la actualidad el transporte de ganado hasta el lugar de embarque, o sea Blanco Encalada, resulta una tarea engorrosa al mismo tiempo que penosa para los animales, debido a que éstos tienen que sufrir una demora de más de diez horas para alcanzar el punto de embarque, en el caso de estar en la estación Mayor Drummond, de la línea del Pacífico. Desde este lugar resta por recorrer alrededor de doce kilómetros, en arreo, sobre caminos pavimentados que mantienen además, un intenso movimiento de automotores y vehículos en general.

El Ing. Huergo se mostró permeable a la solicitud de los exportadores, asegurando una solución favorable en el sentido expresado. Idéntico temperamento adoptó con respecto a otros aspectos del mismo asunto que le fueron planteados.

La capacidad de envío. — Entendiendo un segundo aspecto del tema los exportadores abordaron el problema de la capacidad de jaula para el transporte, factor de importancia para adecuar el volumen de los stocks disponibles a las exigencias del movimiento de exportación y a los propios intereses de los afectados. El Ing. Huergo prometió estudiar el asunto simultáneamente con los integrantes de la comisión chilena que consulte los intereses generales y se encuadre al mismo tiempo en las posibilidades materiales con que se cuenta.

Prórroga de la Moratoria en San Juan

(Para LOS ANDES)

La situación económica actual de la Provincia que posiblemente y dentro de muy poco, incida en distintos órdenes y estados de sus actividades útiles, me ha recordado las sugestivas consideraciones, de una lectura realizada hace tiempo a la obra "El reajuste de las deudas", del doctor R. Trujillo, que junto con algunas personales opiniones, dejo a la reflexión de quienes tienen el delicado privilegio de regir los destinos del país, y propender al bienestar general de su pueblo.

Uno de los peores y más destructivos terremotos conocidos en la historia de América, arrasó el día 15 de enero p.p.d. la Ciudad de San Juan y sus alrededores, al extremo de poder decir que las pérdidas en edificios puede considerarse total. Afectando la riqueza de este pueblo de una manera tan notable y dándole a este suceso una publicidad extraordinaria en la prensa del país y el extranjero importa hacer constar que el acontecimiento más sobresaliente del año ha de ser sin duda alguna la catástrofe que produjo este sismo aquel trágico anochecer, y que en contados segundos devastó a una progresista ciudad, echando a rodar muchos sueños y esperanzas. Este desastre, sumado a una serie de males posteriores por todos conocidos, trastornó de tal modo el natural desenvolvimiento de todas las actividades, que de no haberse tomado urgente y radicales medidas, las consecuencias de todo ello hubiesen sido aún más desastrosas. Tal fue la oportuna moratoria legal que por decreto del P. E. nacional se sancionó para las obligaciones exigibles y que feneció el día 15 de abril próximo.

Este decreto, considerado como un remedio temporal y parcial ha rendido hasta ahora su fruto. Sin embargo, nunca ha podido ser considerado como una solución permanente de las dificultades económicas por que atraviesa esta zona. Aunque dicho decreto ha servido para sostener una situación difícil, no ha cumplido todo su cometido, y menos aún remediado condiciones básicas que influyen directamente en tal situación y que deberán ser objeto de otras disposiciones y distinto planteamiento. Ello debe ser objeto de un programa de rehabilitación física y de fomento de los recursos productivos, que cabe dentro de una política económica tendiente a favorecer nuestra recuperación final. Ninguna persona competente que conozca personalmente la situación de la República Argentina puede dudar que una inversión en tal plan de rehabilitación, será mucho más provechosa por ahora que si se posterga por más tiempo. La prueba de éxito consiste también aquí en rehabilitar las propiedades físicas de la Provincia cuanto antes, y restablecer así el equilibrio fiscal tan necesario, si el Gobierno desea continuar conservando las propiedades, vida y libertad de este pueblo. Ello será objeto de un artículo futuro, por lo que no me detengo más en ello, siendo que ahora lo más interesante es dar énfasis al hecho de que el decreto referido no es de suficiente alcance para aliviar las desgracias y miserias que se han enseñoreado con nosotros, y entre otras, por las razones que pasamos a exponer.

a) La situación crítica que motivó la referida disposición no ha concluido y se mantiene, por que si las cosechas llegan a ser industrializadas totalmente, su producto debe de invertirse en necesidades más urgente que al cumplimiento de las obligaciones vencidas, y por que cualquiera de las necesidades indispensables a la preservación de nuestro futuro desenvolvimiento, pueden fácilmente insumir la suma íntegra que se obtenga de nuestra total producción.

b) La posición nuestra es la de un deudor honrado y voluntario quien actualmente y en medio de una difícil situación mundial, un hecho más fuerte que su propia voz...

la Moratoria en San Juan

por el doctor

José R. Castro Vallejo

Las medidas inmediatas para evitar la posible desintegración económica, y con el fin de proteger la vida misma del pueblo. Por ello la promulgación de una nueva Ley de emergencia es categóricamente necesaria, puesto que el comercio que ve hoy reducido su giro hasta en un 60 o/o en muchos casos, y la industria con una capacidad económica también restringida, comienzan a reducir sus operaciones normales, hasta tanto tengan informes acerca de lo que se va a hacer cuando expire el precitado decreto. Ellos están limitando, como es fácil comprobarlo, sus créditos y sus pedidos al consumo inmediato, contrariamente a lo que ha ocurrido en esta época del año.

Para poder hacer frente a la situación descripta, el pueblo de esta provincia necesitaba y necesita un período de rehabilitación durante el cual las obras, que conjuntamente con la Ayuda nacional debe haberse emprendido, ni deben, ni les corresponde — puesto que los particulares pueden enarcar semejante empresa — vuelvan a adquirir sino todo, parte de su valor original, y convertirse en fuente de producción que contribuyan a salvarnos del apremio, y constituya a la vez, garantía sólida para los compromisos contraídos.

Una situación crítica existía y existe aún, sin que se haya experimentado al presente ninguna mejora, porque el decreto que mencionamos y actualmente en vigor fué concedido para remediar las necesidades del momento, sin que se pudiera prever, si se quiere, las exigencias futuras, por lo que se impone, y a tiempo, prudentes medidas de salvaguarda en procura de una feliz solución y de un más pronto resurgimiento.

Las crisis mundiales han desarrollado principios en este sentido que son de aplicación universal, y que hacen al reajuste de las relaciones entre deudores y acreedores.

Ha habido un reconocimiento general, del que deberá hacerse eco el futuro decreto, de que no sólo en virtud de consideraciones de justicia humana y de previsión comercial, la clase deudora honrada debe ser tratada con consideración, sino que posiblemente la preservación del orden social requiere tal procedimiento.

En la obra que menciono del doctor Trujillo, se lee además que preguntado sobre el particular el señor Robert Fleming Presidente del Riggs National Bank de Washington, y uno de los principales banqueros de los Estados Unidos, dijo al redactar su informe al Servicio Fitzh, organización de aquel país, dedicada a la clasificación de títulos e inversiones rentísticas: "El deponente considera que sería sumamente injusto de parte de cualquier acreedor insistir en el pago, reducción o amortización de la suma principal de una deuda, cuando el deudor, incapacitado para pagar sumas adicionales a los intereses, solicita una prudente moratoria para el pago del principal o su amortización". La Ley Federal de Quiebras de los Estados Unidos, indica hasta donde requieren la necesidad y conciencia pública que se trate con equidad a los deudores en períodos de efectiva emergencia. Los siguientes gobiernos indicados de los Estados Unidos de N. A. han promulgado leyes concediendo tiempo adicional a los deudores, en caso de ejecuciones hipotecarias, más allá del tiempo especificado en la ley al hacerse las hipotecas: Arizona, Cap. 28, Leyes 1933; California, Cap. 263, Leyes 1933; Illinois, Leyes 1933, Cap. 640; Kansas, Ley 1933, N. J. Res. 18; Michigan, Leyes 1933, N. J. Leyes 1933, N. 96; New Hampshire, Leyes 1933, Cap. 161; New York, Leyes 1933, Cap. 193; Oklahoma, Leyes 1933, Cap. 16; etc., etc. En distintas colonias autónomas de Gran Bretaña se han promulgado leyes similares: Nueva Gales del Sur; Queensland, Australia, del

Perú en Sud América. Es de notarse hasta qué grado la depresión económica ha motivado a veces la comprobación judicial — que luego veremos también — de que el orden social y el gobierno mismo pueden exigir de que las leyes sean interpretadas en el sentido de proteger a la clase deudora contra los extraordinarios perjuicios que le causaría el ejercicio compulsivo de los derechos del acreedor, y que no fueron previstos, por que no podían preverse — en la época en que se contrajo la deuda. Cosa análoga ha sucedido en nuestro país con las leyes de moratoria hipotecaria. La crisis que en 1930 castigó seriamente a las potencias tanto industriales como agropecuarias, haciendo que el balance del comercio internacional descendiera de 68.000 millones de dólares a 23.000 millones, sorprendió a nuestro país por el año 1932. Esta crisis que por su violencia resultó universal, había alcanzado en nuestro país por el año 1933 su mayor acritud, comenzando a sentirse en todos los órdenes una profunda postración. El cumplimiento de las obligaciones se hizo entonces penoso o casi imposible, y fué llegado el momento para el gobierno de hacerse cargo de la precaria situación de muchos deudores, sancionando la oportuna ley de moratoria hipotecaria, que constituye así un valioso antecedente argentino.

Los términos en que se dictó el fallo de la Suprema Corte de los Estados Unidos en el caso Blaisdell (enero 28 de 1934), conocido como el "Proceso de la moratoria hipotecaria de Minnesota" evidencia de una manera notable los conceptos anteriormente citados. El caso escuetamente expuesto es el siguiente: Un municipio del Estado de New York, al querer hacer valer sus derechos en cuanto al pago contractual de la deuda, se encontró con que el Estado de Minnesota había promulgado una nueva ley, suspendiendo su derecho de apoderarse de la propiedad, y aplazando el pago tanto del principal como de los intereses más allá de los términos previstos en el contrato original. Era en efecto una moratoria impuesta.

La validez de la ley se atacó sobre la base de que violaba la Constitución de los Estados Unidos, que prohíbe a un Estado promulgar leyes que conculquen los derechos u obligaciones de contratos. Era en realidad una discusión en el sentido de que el Estado de Minnesota al pasar dicha ley, estaba violando el pacto social que tenía con el Gobierno Federal de no atacar la Constitución.

La Corte dijo: "No tan sólo son las leyes en vigor las que se deben considerar como parte integrante de un contrato, sino también las obligaciones entre las partes contratantes, sino también hay que tomar en cuenta como postulado legal, las condiciones implícitas que tienden a conservar los atributos esenciales de soberanía. En el sistema de proteger la validez de las obligaciones contractuales se presume como condición básica, el sostenimiento de un gobierno, en virtud del cual las relaciones entre las partes adquieren valor — un gobierno que retiene suficiente autoridad para garantizar la paz y el orden social".

"Los intereses económicos del Estado pueden justificar el ejercicio de su poder continuo y proteccionista, aunque esto colida con los contratos vigentes".

"Este poder, que en sus varias ramificaciones se conoce como el poder soberano que tiene un gobierno de proteger la vida, salud moral y bienestar general de su pueblo, y el cual es superior a cualquier derecho adquirido por contrato entre individuos".

Por tanto la Corte concluyó que las necesidades que confronta el Estado, autorizaban y justificaban la promulgación de leyes proteccionistas aplicables a las personas a quienes inmediatamente afectan, y aunque tales disposiciones choquen con los términos de los contratos originales. La mayoría de los miembros de la Corte opinó que la Ley de Minnesota en efecto, no redimía al deudor de sus obligaciones contractuales sino que simplemente

vive la tradición urbanística de la España de los Felipes, cuyos adalidos y conquistadores levantaban monasterios de piedra y ciudades de barro. Mendoza, sin embargo, va en camino de transformarse. Sus cien mil habitantes son una fuerza que la empuja hacia la conquista de la altura en la edificación, en tanto que no se pueda ganar terreno al bosque y a la tierra. ¿Y cómo ha de edificarse? Con material asísmico y con procedimientos capaces de asegurar el carácter asísmico, es decir, la única cualidad técnica que puede oponer una resistencia material a las conmociones tectónicas. Debemos decir, por ignorancia, el adobe, cualquiera que sea su forma, que lo modela. El adobe es el barro que es endurece y se agrieta en su pasta básica, lo que equivale a decir que es el vehículo de la desarticulación material apenas resulta agitado por las fuerzas sísmicas.

Honremos a las víctimas del terremoto del 61, como lo hemos hecho con las del terremoto sanjuanino de hace dos meses; pero pensemos también en nuestra vida, en la vida de nuestra ciudad actual y del futuro. Seamos y gobierno, uno solo para buscar y aplicar la solución previsor. Es un derecho social irrenunciable y es, desde luego, un deber político del Estado cuyo cumplimiento, en el curso de la vida que evoluciona, no sólo deberá satisfacer las exigencias del pueblo en el sentido a que nos referimos, sino que deberá animar con profundo significado el homenaje que hoy se tributa a las víctimas del terremoto de 1861.

El Director

Una Información Satisfactoria

De conformidad a las contestaciones recibidas por la Sociedad de Bodegueros Tradicionistas con ocasión de las gestiones hechas para obtener un aumento de la dotación de nafta destinada al levantamiento de la cosecha, contestaciones que hemos transcrito en una información anterior, Mendoza será favorecida por un aumento en la dotación que Y. P. P. ha asignado a esta Provincia. No se especifica en esas contestaciones si la solución favorable adoptada se refiere únicamente al suministro de nafta para el levantamiento de la cosecha, o si el aumento será general para todas las categorías. Según lo informado por la prensa, en la Capital se ha empezado a poner en práctica la promesa hecha con anterioridad por el ministro de Agricultura, y por de pronto se ha aumentado la dotación al Automóvil Club Argentino, que es el principal proveedor de nafta a los vehículos de la categoría "A". Este antecedente permitiría suponer que el mismo criterio va a aplicarse a Mendoza, y estimamos que sería justo que así se hiciera. No hay duda alguna de que el levantamiento de la cosecha de uva es una necesidad primordial, y de capital importancia en estos momentos, no sólo porque se trata de un artículo perecedero en breve plazo, sino porque las condiciones actuales de la uva, dañada muy seriamente por efectos de la peronospora, obligan a apresurar los trabajos de recolección todo cuanto sea posible. De consiguiente, la contemplación de esta necesidad es inexcusablemente primordial. Pero tampoco puede desconocerse la necesidad general del abastecimiento de este combustible a las demás categorías no comprendidas en la que corresponde a los vehículos destinados a la recolección de las cosechas. En efecto, aun los vehículos de la categoría "A", cumplen en Mendoza una función indispensable que debe ser atendida. Mendoza es una Provincia industrial, una colmena de gente de trabajo, en la cual los que tienen vehículos destinados exclusivamente al esparcimiento son contadísimas excepciones. Todo dueño de automóvil entre nosotros lo necesita en absoluto para su trabajo, y ese trabajo constituye una actividad económica y social tan respetable como cualquier otra, puesto que hay siempre una estrecha correlación entre las actividades que escalonan la producción, circulación y colocación comercial de los productos que constituyen

los rendimientos del trabajo. De consiguiente, contemplado el problema con un sentido racional y equitativo, el aumento de dotación de nafta debe tener entre nosotros un carácter general, y sería de desear que así se hubiera entendido por las autoridades respectivas.

Spectator

La Fabricación de Embutidos

Las autoridades sanitarias y policiales de Mercedes, San Luis, acaban de comprobar que en una quinta de la localidad se faenaban cerdos sin control veterinario, uno de los cuales había muerto de carbunco. Como con la carne de este animal se elaboraron embutidos evidentemente destinados al expendio público, la policía procedió a la detención de los infractores, sumariándolos de acuerdo al procedimiento respectivo. A raíz de la verificación de referencia, la población mercedina renovó sus reclamos y protestas contra esta vieja y delictuosa costumbre de faenar animales que suelen aparecer muertos en las costas del río, sin que se sepa el destino que se les da. Por lo general, la carne suele emplearse para la fabricación de embutidos.

Aun cuando las autoridades de la localidad han tomado las medidas necesarias para esclarecer con toda amplitud este asunto — que, posiblemente, abarca una extensa red de actividades clandestinas — lo cierto es que no se puede disminuir la gravedad que reviste para la salud pública, no sólo de Mercedes y de San Luis, sino de las poblaciones mendocinas que tienen por costumbre comprar las carnes embutidas procedentes de la vecina provincia, así como el ganado en pie. De manera, pues, que el descubrimiento de la matanza prohibida referida por la noticia de nuestra correspondencia, tiene su conexión con la situación sanitaria e higiénica de toda la zona y hasta sus posibles derivaciones hacia Mendoza, circunstancia que obliga a preocupación de las municipalidades departamentales para fiscalizar el expendio de embutidos y carnes en general, a fin de que el consumo público no sea afectado por la introducción de mercaderías nocivas a la salud.

Convendrá, asimismo, que la Dirección General de Salubridad, que por ley tiene jurisdicción en todo el territorio de la Provincia, adopte las providencias destinadas a eliminar el peligro a que nos referimos. No debe olvidarse que la circulación de embutidos se produce con relativa facilidad, justa-

una cosa es cumplir la tarea de inspeccionarlo todo... y otra bien distinta es la de conocer tan sólo las escuelas que quedan a la vera de los caminos de turismo... tan atractivos para visitarlos en la época propicia del año!

Bellas Artes

Una exposición inauguró el 23 Julio. El 23 del mes en curso inauguró una exposición el pintor local Julio Gnostozzi, artista a quien se conoce favorablemente por su participación en diversas muestras individuales. La exposición tendrá lugar en la galería de la Academia Provincial de Bellas Artes, siendo el siguiente el detalle de las obras incluidas: 1. Póster, 2. Otoño, 3. Tarde, 4. Puestito, 5. Medio Día, 6. Tarde de Otoño, 7. Barrilete, 8. Horneando, 9. Pino, 10. Barranca, 11. Papagallos, 12. Costanera, 13. Jarillas, 14. Pastizal, 15. Villa del Parque, 16. Chacra, 17. Casita, 18. Quebrada, 19. Descanso, 20. Día de Invierno, 21. Trabajando en la Chacra, 22. Valle, 23. Sombra, 24. Tarde de Verano, 25. Camino al Cerro, 26. Paisaje Andino, 27. Bosque, 28. Canal Zanón, 29. Río Seco, 30. Agua Colorada.

Periodismo

El 17º aniversario del **Círculo de Periodistas**. — Mañana el **Círculo de Periodistas** de Mendoza cumplirá el 17º aniversario de su fundación. Las autoridades de la entidad han dispuesto, con tal motivo, para mediodía, la realización de un acto de camaradería que lo será también de agasajo para el presidente de la Federación Argentina de Periodistas, Sr. Leandro R. Raynes, que se encuentra en Mendoza desde hace varios días. De sobremesa, el señor Raynes se referirá a aspectos de la ley de jubilaciones y del Estatuto del Periodista.

Aparecerá la revista **"Club Hípico Mendoza"**. — Con motivo de la reunión hípica del próximo domingo se pondrá a la disposición del público la revista **"Club Hípico Mendoza"** órgano oficial de la entidad del mismo título.

En la revista insertará a más del material informativo de la marcha del Club Hípico local, el programa de carreras de las reuniones, con todos sus detalles, el programa de equitación para todo el año, que propicia el club. Historia del hípismo en Cuyo, y otras informaciones y comentarios.

"El Campo". — En su edición última esta revista publica el siguiente material de lectura: Notas de actualidad; La mancha de los terneros; Cosecha de grasas; Edad del ovino; Aborto esporádico o accidental; Pasteurización casera de la leche; Conservación de cereales; Editorial; Sueldos para hortelizas; El jardín y la huerta en marzo; El valor alimenticio del suero; Apicultura; Elaboración de pasas de uva; Garrapatas de las aves; La abeja en la fruticultura; El porvenir de la olivicultura argentina; ¿Por qué se empantan las vacas?; Enfermedades de los pavos; La fruta; Calendario ganadero; Cremación de animales muertos en las haciendas; El primer "calor" de los bovinos; La incineración de los rastros de algodón; Forrajera interesante para abreviar la corrección de los suelos salinos del Río Negro; Locura de los caballos; Pieles para prendas; Métodos de matanza; Cómo matar las gallinas; La rana criolla; Ceguera o mal de ojos de los vacunos y lanares; Cultivo del tung; Razas de cerdos; Acelga; El tizón del tallo del rosál; Horno incinerador de basuras; Intoxicación del ganado por "duraznillo negro"; Mendoza y el olivo; El indio Moceretá (Cuento).

"La Gaceta Económica". — Numerosas notas de interés y artículos sobre Baneos, finanzas, seguros, Industrias, economía y comercio, ofrece a los lectores esta publicación en su última edición.

Arribo de un inspector viajero de **"Córdoba"**. — Desde ayer se en-

facilitar el reemplazo progresivo de los medios de producción menos avanzados por procedimientos más perfeccionados, con un mínimo de dislocación y de tensión social. 5: Deberán además comprender cláusulas destinadas a impedir que las regiones productoras no tiendan a impedir el desarrollo de nuevas regiones de producción, susceptibles de contribuir a la expansión de la economía mundial.

Por último, la O. I. T. estima que tales principios, y otros análogos, podrían incorporarlos los respectivos gobiernos en una declaración general sobre política a seguir en materia de fiscalización de artículos de primera necesidad.

Visitarán a Mendoza Miembros de una Entidad de Bs. Aires

El Consejo Cultural de Turismo y Recreación de la Argentina, organismo que por intermedio de las filiales que lo integran tiende a desarrollar una acción destinada a facilitar el conocimiento del país, ha organizado una visita a nuestra provincia con motivo de la fiesta de la Vendimia. De acuerdo a los planes trazados hoy deberá llegar a esta capital la citada delegación, la que vendrá encabezada por el presidente de la entidad, señor Ángel Díez Caballero. Durante su estadía, los visitantes realizarán viajes de excursión a los centros de mayor atracción turística, como asimismo a los lugares históricos y culturales de esta provincia.

Tribunales

Sentencias dictadas en diferentes juicios. — La Cámara de Apelaciones en lo Civil y Comercial se ha expedido en los siguientes juicios que le habían sido sometidos para su pronunciamiento definitivo:

Nicolasa Lazo de Bustos e Isidoro Bustos, sobre rectificación de partidas del Registro Civil y legitimación. La sentencia de primera instancia no hacía lugar al pedido en virtud de haberse incurrido en vicios de procedimientos, pero la de la Cámara resuelve únicamente declarar nulo todo lo actuado desde un principio.

Carlos E. Aguinaga contra Noema Baca de Aguilera y otros sobre petición de herencia. La Cámara resuelve desestimar el recurso de inconstitucionalidad deducido por los demandados contra una sentencia del mismo tribunal en que se rechazaba una rebeldía acusada contra la parte actora y se disponía seguir el juicio adelante según su estado.

José Papa, curador de la incapaz Manuela Vega de Papa contra el gobierno de la Provincia sobre daños y perjuicios. La Cámara confirma el nombramiento del perito designado en autos, desestimando la impugnación de la Fiscalía de Estado.

Suc. Carmen Guifazá de Ruiz Huidobro, sobre licitación de arrendamiento de campos. La Cámara confirma la resolución del inferior en la que se hacía lugar solo en parte a la oposición deducida por la señora Mercedes Ruiz Huidobro de Lagunas.

Suc. Juan Antonio Carullo, sobre concurso necesario. La Cámara desestima los recursos de inconstitucionalidad y revisión

contra entre nosotros el señor José Anzél Pereyra Acuña, inspector viajero del diario "Córdoba" de Córdoba. El señor Pereyra Acuña se propone permanecer varios días en Mendoza desde donde enviará al diario a que pertenece una serie de crónicas y notas sobre diversas cuestiones, especialmente las relativas a la fiesta de la Vendimia.

"El Federal". — Acaba de editarse el 392º número de "El Federal", publicación local que sirve los intereses económicos de la región y, particularmente, de Mendoza. Este número, con material abundante, está dedicado al examen de diversos temas de interés general.

deben ser, en sus muchos movimientos de automotores y vehículos en general.

El Ing. Huergo se mostró permeable a la solicitud de los exportadores, asegurando una solución favorable en el sentido expresado. Idéntico temperamento adoptó con respecto a otros aspectos del mismo asunto que le fueron planteados en el transcurso de la reunión.

La capacidad de jaula. — Enfocando un segundo aspecto del tema los exportadores abordaron el problema de la capacidad de jaula para el transporte, factor de importancia para adecuar el volumen de los stocks disponibles a las exigencias del movimiento de exportación y a los propios intereses de los afectados. El Ing. Huergo prometió estudiar el asunto simultáneamente con los integrantes de la comisión chilena a objeto de adoptar una decisión que consulte los intereses generales y se encuadre al mismo tiempo en las posibilidades materiales con que se cuenta.

A tal efecto hoy en la mañana los exportadores deberán concurrir a la oficina comercial de los F.F.C.C. del Estado, oportunidad en que serán notificados de los resultados de la petición.

Acto en el Salón de los Espejos. — Cerca del mediodía los concurrentes se trasladaron al Salón de los Espejos del Plaza Hotel, donde fue servido un vino de honor en agasajo al Ing. Huergo y a los integrantes de la misión chilena que nos visita, reunión que transcurrió en un ambiente cordial y de fina espiritualidad.

Al promediar el ágape, el señor Leonardo F. Napolitano, en representación de los exportadores, tuvo conceptos de elogio para los funcionarios que orientaron las directivas que materializaron la habilitación del ferrocarril Trasandino, destacando al mismo tiempo la significación que tal acto entraña para la reactivación del comercio entre ambos países.

En breves frases el Ing. Huergo agradeció la demostración de que era objeto, expresando que en la consecución del propósito no había hecho sino cumplir con el deber ineludible de todo funcionario.

A renglón seguido el Ing. Carriola improvisó algunas frases para expresar su agradecimiento por la cordial recepción tributada a la delegación chilena, exaltando al mismo tiempo los tradicionales lazos de amistad que han unido y unen a ambas naciones hermanas.

Finalmente, y a pedido de los presentes, habló el Dr. Alejandro Mathus Hoyos, quien luego de ratificar los conceptos vertidos por los que le sucedieron en el uso de la palabra, se extendió en consideraciones vinculadas al problema de fondo que afecta las relaciones comerciales entre Argentina y Chile, expresando un anhelo de mayor intensificación en este sentido, en función de los sentimientos de solidaridad continental que confunden en un abrazo fraternal a los pueblos de América.

Todos los oradores fueron aplaudidos, prolongándose la reunión hasta avanzadas horas de la tarde.

deducidos por doña Silvia Ana Berra Vda. de Carullo contra una resolución dictada en autos.

Leonelo Peñalosa contra doña Mercedes Ruiz Huidobro de Lagunas sobre cumplimiento de contrato. La sentencia condena a la demandada a pagar en parte los daños y perjuicios reclamados por el demandante.

Gumersinda Bazán contra Soc. Tuber Hnos. sobre cobro ordinario de pesos. La sentencia confirma la del inferior en la que se rechazaba la demanda.

Club del Maestro contra menores Jorge Edgardo y Hugo Wilson Fernández, sobre consignación. La sentencia revoca la del inferior en la que se desestimaba la entrega de los fondos al padre de los menores.

Audelina Barboza de Antonuccio contra la Soc. de Resp. Ltda. Luis Tonelli sobre indemnización de accidente de trabajo. La sentencia en la que se rechazaba la demanda.

Suc. Carmen Guifazá de Ruiz (Pasa a la pág. sig. ult. col.)

El Ing. Huergo se mostró permeable a la solicitud de los exportadores, asegurando una solución favorable en el sentido expresado. Idéntico temperamento adoptó con respecto a otros aspectos del mismo asunto que le fueron planteados en el transcurso de la reunión.

La posición nuestra es la de un deudor honrado y voluntario quien actualmente y en medio de una difícil situación mundial, un hecho más fuerte que su propia voluntad, sale a cortar el paso, evitándole no ya tan sólo el cumplimiento total de su deuda, sino también en muchos casos, la simple amortización; pagos gravosos sobre la suma principal.

El deudor no sólo es digno y merecedor de consideración, sino de confianza de parte del acreedor, ya que los fondos así liberados momentáneamente serán prudentemente invertidos en necesidades vitales.

Sería del interés del acreedor siempre, conceder al deudor esta moratoria y estos fondos para la preservación y protección de las propiedades físicas que de tal modo garantizarán el pago de la deuda.

La exigencia en el estricto pago de los intereses, desecha cualquier pretendido reparo por parte de los acreedores.

Finalmente desde un punto de vista jurídico, comercial y de sentido común, esta prórroga debe ser francamente concedida, y la posición del deudor debe reconocerse en las circunstancias actuales como razonable y equitativa.

Tengo el propósito de hacer esta exposición tan breve como me sea posible pero compatible con la presentación adecuada de tan importante asunto.

La situación a que pronto nos veremos abocados, lleva a casi todos a un estado de pesimismo sumamente perjudicial, que constituye de por sí una seria amenaza a la continuación de una vida futura estable y ordenada, a más de que entraña un serio impedimento al período de reconstrucción interna y de rehabilitación económica que debe conseguirse cuanto antes. En vista de la seguramente crítica situación futura, el Gobierno debe tomar me-

El Ing. Huergo se mostró permeable a la solicitud de los exportadores, asegurando una solución favorable en el sentido expresado. Idéntico temperamento adoptó con respecto a otros aspectos del mismo asunto que le fueron planteados en el transcurso de la reunión.

La posición nuestra es la de un deudor honrado y voluntario quien actualmente y en medio de una difícil situación mundial, un hecho más fuerte que su propia voluntad, sale a cortar el paso, evitándole no ya tan sólo el cumplimiento total de su deuda, sino también en muchos casos, la simple amortización; pagos gravosos sobre la suma principal.

El deudor no sólo es digno y merecedor de consideración, sino de confianza de parte del acreedor, ya que los fondos así liberados momentáneamente serán prudentemente invertidos en necesidades vitales.

Sería del interés del acreedor siempre, conceder al deudor esta moratoria y estos fondos para la preservación y protección de las propiedades físicas que de tal modo garantizarán el pago de la deuda.

La exigencia en el estricto pago de los intereses, desecha cualquier pretendido reparo por parte de los acreedores.

Finalmente desde un punto de vista jurídico, comercial y de sentido común, esta prórroga debe ser francamente concedida, y la posición del deudor debe reconocerse en las circunstancias actuales como razonable y equitativa.

Tengo el propósito de hacer esta exposición tan breve como me sea posible pero compatible con la presentación adecuada de tan importante asunto.

La situación a que pronto nos veremos abocados, lleva a casi todos a un estado de pesimismo sumamente perjudicial, que constituye de por sí una seria amenaza a la continuación de una vida futura estable y ordenada, a más de que entraña un serio impedimento al período de reconstrucción interna y de rehabilitación económica que debe conseguirse cuanto antes. En vista de la seguramente crítica situación futura, el Gobierno debe tomar me-

El Ing. Huergo se mostró permeable a la solicitud de los exportadores, asegurando una solución favorable en el sentido expresado. Idéntico temperamento adoptó con respecto a otros aspectos del mismo asunto que le fueron planteados en el transcurso de la reunión.

La posición nuestra es la de un deudor honrado y voluntario quien actualmente y en medio de una difícil situación mundial, un hecho más fuerte que su propia voluntad, sale a cortar el paso, evitándole no ya tan sólo el cumplimiento total de su deuda, sino también en muchos casos, la simple amortización; pagos gravosos sobre la suma principal.

El deudor no sólo es digno y merecedor de consideración, sino de confianza de parte del acreedor, ya que los fondos así liberados momentáneamente serán prudentemente invertidos en necesidades vitales.

Sería del interés del acreedor siempre, conceder al deudor esta moratoria y estos fondos para la preservación y protección de las propiedades físicas que de tal modo garantizarán el pago de la deuda.

La exigencia en el estricto pago de los intereses, desecha cualquier pretendido reparo por parte de los acreedores.

Finalmente desde un punto de vista jurídico, comercial y de sentido común, esta prórroga debe ser francamente concedida, y la posición del deudor debe reconocerse en las circunstancias actuales como razonable y equitativa.

Tengo el propósito de hacer esta exposición tan breve como me sea posible pero compatible con la presentación adecuada de tan importante asunto.

La situación a que pronto nos veremos abocados, lleva a casi todos a un estado de pesimismo sumamente perjudicial, que constituye de por sí una seria amenaza a la continuación de una vida futura estable y ordenada, a más de que entraña un serio impedimento al período de reconstrucción interna y de rehabilitación económica que debe conseguirse cuanto antes. En vista de la seguramente crítica situación futura, el Gobierno debe tomar me-

(Pasa a la pág. sig. 3a. col.)



GANESE \$20

estribando una cuarteta como esta:

Si atormentado Ud. vive por su barba fiera y dura ¿Por qué no se la rasura con HOJITAS PALMOLIVE?

Enviada por: Victor Elbio Marinichio Quintana 1030, Carilentes que ganó

\$20

LA HOJA ASENTADA SOBRE CUERO

UNA HOJA 10 cts. EL PAQ. DE 6 60 cts.

Envia a Palmolive, Sgo. del Estero 1927, R.A., una cuarteta sobre nuestra hoja de afeitar, adjuntando el recorte de este aviso. Si la publicamos, le premiaremos con \$ 20.- No devolvemos cuartetas no publicadas.

BASES

Envia a Palmolive, Sgo. del Estero 1927, R.A., una cuarteta sobre nuestra hoja de afeitar, adjuntando el recorte de este aviso. Si la publicamos, le premiaremos con \$ 20.- No devolvemos cuartetas no publicadas.

AFEITARSE SIN IRRITARSE

Qué sensación de bienestar al salir de casa por la mañana, después de una buena afeitada. Ahora Ud. puede afeitarse todos los días sin irritar su cara con Crema de Afeitar Palmolive, hecha con aceite de Oliva, que protege el cutis delirado y deja la cara suave y fresco.

La Crema de Afeitar Palmolive se multiplica 250 veces en una consistente espuma, que se conserva 10 minutos sin secarse y ablanda la barba más dura en menos de 1 minuto.

Exija a su proveedor el envase que más le guste (tubo o frasco) y no acepte sustitutos.

Use Crema de Afeitar Palmolive; es muy económica. Cada afeitada sale a menos de 1 centavo.

EN FRASCOS Y TUBOS

Mediano 50 cts. Grande 80 cts. Tubo 90 cts. FRASCO GIGANTE \$ 1.40 AHORRA 20 cts.

La Escrituración de Lotes a Favor de la U. de Cuyo se Pide

En tal sentido se ha elevado una nota al M. de Agricultura

En su calidad de apoderado de la Universidad de Cuyo, el Dr. Alejandro Mathus Hoyos se ha dirigido por nota al Ministerio de Agricultura de la Nación solicitando la escrituración a favor de esta institución de treinta hectáreas de tierras plantadas con olivares y que actualmente pertenecen al dominio privado de la Nación. Según expresa la nota la citada propiedad ubicada en el departamento de Guaymallén, distrito El Sauce, integra el lote fiscal N° 183, que adquirió en el año 1938 la Junta Reguladora de Vinos, por cuenta de la Nación, a la S. A. Bodegas y Viñedos El Globo, de acuerdo a las disposiciones de la ley 12.355. La Universidad de Cuyo gestionó en 1940 la donación de ese lote, en menor superficie, para destinario a campo de experimentación olivícola en razón de que allí existían 594 olivos de gran valor para investigaciones fundamentales. Con posterioridad a la presentación inicial — según dice más adelante la nota — las autoridades universitarias ampliaron su pedido de modo tal que la petición definitiva fue de 30 hectáreas, más o menos, todo ello fundado en razones de indudable necesidad. Habiéndose resuelto favorablemente el pedido, la Universidad, conforme lo ordenado por el ex ministro de Agricultura, Dr. Cosme Massini Ecuerra, tomó posesión únicamente del olivar en el año 1940. En sus párrafos finales y refiriéndose a la labor desarrollada en dicho terreno por el personal universitario, la nota expresa lo siguiente:

"Me place significarle a V. E. que se halla admirablemente cuidado y bajo la dirección técnica del profesor Savastano, al extremo que en 1943 se han cosechado allí cuarenta y tres mil kilogramos de aceitunas,

Cédulas de Identidad que Deben Retirarse de Investigaciones

En las respectivas oficinas de la División de Investigaciones se encuentran a disposición de los interesados, cédulas de Identidad correspondientes a las siguientes personas: Ledda Luis, Lázaro Rafael, Le Piane Luis, López José María Casildo, López Francisco, Lampa Constantino, Lomoro Antonio, La Motta Horacio, Lozano Enrique, Lazzarotti Guerinio, Lo Re Salvador, Lamónica Francisco, Lorenzo Miguel, Lori José, Luengo Daniel, Lucero Antonio, Lopresti Tindaro, Livinstein Isaac, Lucero Nicolás, López Fernando, Lobell Ramón Gerardo, Llavver José, Lisante José, Lobato Gregorio, Laguna Gregorio Rufino, Luconi César, Lucardi Francisco, Lo Giudice Carmelo, Lisotta Oreste, Liberati Enrique, López de Moreno Marta Cristina, Ledda Salvador, Licata Salvador, Lasagna Nazareno, Loparco Angel, Lomoro José, Lupo Francisco, Lorenzo Domingo, La Rubia Miguel Locatelli

marcándose una verdadera producción record. La Universidad tiene con esta propiedad una segura fuente de ingresos que está en condiciones de ampliar y de estabilizar con el producido de sus futuros viveros de olivos y, en condiciones además de cumplir los altos fines sociales, culturales y económicos en la región, que determinaron su creación, si se le entregan los restantes lotes preindicados.

Por todo lo expuesto y si el P. E. lo considera justo, respetuosamente pido que en oportunidad de dictarse, el decreto de adjudicación de esta propiedad a la Universidad Nacional de Cuyo, se disponga en artículo especial que pasen estas actuaciones con copia autorizada del decreto, al señor escribano mayor de gobierno, para que otorgue la correspondiente escritura traslativa de dominio de ese inmueble a favor de la Universidad Nacional de Cuyo y en su carácter de persona jurídica regida por las disposiciones del código civil en lo que se refiere al afianzamiento de su régimen patrimonial: (art. 2º de la ley 12.355 y arts. 31, 32 y 33, inciso 5º del código civil, etc.)"

Se Recordará Hoy a los Caídos en el Terremoto de 1861

A las 11 será oficiada una misa en sitio céntrico de la ciudad

Hoy se cumplen 83 años del terremoto que en 1861 destruyó la capital de esta Provincia. Con tal motivo, la intervención nacional en Mendoza ha dispuesto que en la fecha, a las 11, sea oficiada una misa en recordación de los caídos a consecuencia del sismo. La ceremonia se llevará a cabo en la explanada de la escalinata del hospital Central, donde ha sido levantado un altar. La misa estará a cargo del obispo diocesano monseñor Alfonso María Bueler, y concurrirán a la misma las autoridades civiles militares y eclesiásticas. Una vez terminado el acto, desfilarán ante el altar tropas de la Agrupación de Montaña Cuyo. Las banderas de Policía y del Regimiento 16 de Infantería ejecutarán música adecuada a la finalidad de la ceremonia.

El P. E. de la Provincia ha resuelto que el personal administrativo tenga sueto a partir de las 10, a objeto de facilitar la presencia del mismo a la función religiosa.

Luis, Letard Ernesto, Lagos Lisandro Lillo, Lialen Itafael, Lauriente José, Lamandina Salvador, Larribau Francisco Mateo, Lamold Pablo, Lisotto Oliviero, Lembo Lindaro, León Marino, Luis Alberto, López López Antonio, Lorenzini Pedro, Lepore Clara Nidia, Lapanja Carlos, Lígona Jorge, Licomati de Caballero Yole, Lo Duca Rosario, López Manuel, Lucetti Juan Bautista, López Francisco, López José, López Eugenio, López Eugenio, López Manuel, López Manuel Andrés, López Agustín, López Francisco, Lemos Diego Gregorio, Mirabile Salvador, Margia Francisco Angel, Marcotti Ernesto, Mizaber Franje, Mañas Casimiro, Maggini Eugenio, Martín Manuel Ramón, Mossy Ata Jury, Manilla Antonio, Mejías Antonio de Padua, Matravassi Juan, Marchese Santos, Miño Salvador, Minati Antonio, Miezko Anis, Misarente Luis Napoleón, Martínez Herminia, Molinas Martín, Merlino Felipe, Mazzeo Ediva Dominga, Moyano Ever, Mole Juan, Massara Antonio, Masna José Sulaimán, Medina Juan, Miatello Humberto, Montero Lidia Aida, Modarello Enzo Antonio, More Jace Juana Viventa G., Miralles Adolfo, Marucci Juan, Martínez Juan, Martín Salvador, Moreno Germán Luis, Manuele Agustín, Muscara Felipe, Marcon Antonio José, Minardo Vicente, Marino Pedro, Manasky Nasib el, Massi Aurelio, Mafferra Emilio, Manganelli Agustín, Medina Matías, Maccagno Juan, Michele Vicente, Muvires Roberto, Molina Miguel, Molina Baltazar, Mendietta Martiniano, Molina Ignacio, Marino Antonio, Martí Leopoldo, Maggini Alfredo, Molinas José, Méndez María Aurelia, Martín Francisco, Massi Duhío, Moreño Pedro, Mendel Maximiliano, Molina Rafael, Montecani Miguel, Marañón Anadro, María Narciso, Mucha Francisco, Martín Remigio, Malatini Luis, Martín Alfredo Luis, Morallo Domingo, Melone Constantino, Masetto Nazareno, Magni Carlos Jorge, Molina Fanny, Macedo Fermín Luis, Mantuana Juan Blas, Mancuso Miguel, Muñoz Pedro, Maistesta Pedro, Moschitzki Máximo, Madrid Mariano, Micale Francisco, Mortellaro Salvador, Marzoni Guido, Masino Vito, Mascarelli José, Malara Felipe, Martínez Carmelo, Martín Francisco de Aris, Masud José Abra-

Experiencia de los Terremotos

Por A. SANTA MARIA CONILL

Hoy, 20 de marzo, se cumple el 83º aniversario del terremoto que destruyó a Mendoza. Este infausto recuerdo, que por natural influjo se asocia al del reciente sismo de San Juan, puede ser ahora de inestimable beneficio para nosotros, los mendocinos, si sabemos sacar de ambas calamidades todo el provecho que ellas nos brindan.

En efecto, una simple ojeada a la historia, demuestra que la catástrofe de San Juan, en su aspecto social, ha tenido, al producirse, las mismas e idénticas desorganizaciones. Asimismo, el éxodo de los habitantes se ha repetido exactamente. No el éxodo dispuesto por las autoridades, sino el otro, el voluntario y de primera hora.

Es natural, si para casos tales, no existe una inteligencia y tenaz educación previa; si no hay un plan riguroso y amplio preparado por las autoridades; si los habitantes no conocen sus elementales deberes para con la comunidad; si las familias no tienen meditados unos cuantos propósitos a realizar apenas acaece un terremoto, resulta claro que se vive muy mal armado para afrontar una desgracia de tamaño indole, y es también, tan seguro como inevitable, que los perjuicios en vidas y haciendas asuman las proporciones pavorosas que ya conocemos.

Y aquí, en este punto, es donde reside lo vital y fecundo del tema.

Esas medidas de previsión y precaución, precisamente por ser posibles, es que ahora se vuelven indispensables y urgentes, si no hemos de hacer oído sordo a la realidad de que nuestra existencia transcurre en una zona sísmica. Por tanto, decir que se debe ir pensando en preparar y estructurar esas medidas, no es afirmar ningún desatino.

Naturalmente, tiene que ser un plan bastante claro y concreto, en el que figuren, cuando menos, los deberes de las autoridades, los deberes de la población y los deberes de las familias. Parece nada, y sin embargo sería un vasto sistema de ideas y sugerencias, cuya difusión puede realizarse, no sólo por la prensa, el folleto o el libro, sino desde las escuelas comunes, los colegios secundarios y la Universidad.

Y para ello, nada tan oportuno como aprovechar el día 20 de marzo de cada año, a fin de realizar esa divulgación. Sin duda, la manera más cuerda de conmemorar aquel luctuoso suceso, es, nos parece, prepararnos en contra de otro. Al fin y a la postre, los mendocinos hemos de habitarlos a mirar los terremotos de frente y no de soslayo. "Al toro hay que agarrarlo por las espaldas..." Y si no, por el rabo. Peor es dejarlo suelto. De otro modo, es necesario poseer una gran dosis de candoresidad para engañarse a sí mismos.

Apuntaremos sólo lo esencial. Deberes de las autoridades. — La función pública, cualquiera que ella sea, impone primordialmente el deber de servir a la comunidad. Los gocees que ella otorga, son consecuencia de los sacrificios que demanda. Se equivocan, pues, aquellos empleados y funcionarios que, en caso de calamidad social, sólo atienden a salvarse ellos y sus familias. Tanto valdría que la tripulación de un barco, frente a un naufragio, pensara en sí misma y los suyos — caso de que éstos viajaran en él — sin acordarse para nada del pasajero.

Por tanto, el deber primero y no el segundo de todo funcionario y empleado, sin distinción de cargos ni jerarquías, es rodear sin demora a la autoridad máxima para secundarla en sus tareas. Porque esas tareas han de ser sin duda extraordinarias en el primer momento; imponer inmediatamente

La Caja de Ahorro Postal Cumplirá su 29º Aniversario

Una obra fecunda y de gran contenido social realizó en ese lapso

El 5 del mes de abril próximo será celebrado el 29º aniversario de la fundación de la Caja Nacional de Ahorro Postal.

En los 29 años transcurridos, los depósitos líquidos de la Caja superan el importe de 236 millones; el número de depositantes excede la cifra de 2.600.000; el fondo de reserva al 31 de diciembre de 1943 se eleva a \$ 18.956.302,47 y las agencias postales, habilitadas y las agencias escolares, respectivamente, ascienden a 1.600 y 7.500 aproximadamente.

En ese breve lapso, dicha institución ha desarrollado una gestión de positiva trascendencia económica y social, difundiendo y estimulando el ahorro popular en un amplio sector de la Nación.

Con metódica regularidad, por medio del libro, la prensa, la radio, la telefonía, se ha fomentado la práctica de la economía privada con resultados tan positivos, que la acción de la Caja, puede afirmarse, ha abarcado en su totalidad la dilatada extensión de la República.

No ha sido ajeno naturalmente al éxito obtenido el sencillo mecanismo que rige las operaciones del ahorro postal, que permite coleccionar los grandes y pequeños ahorros de la población hasta en los lugares más apartados del país.

Como tampoco han sido ajenos a aquel éxito los privilegios y ventajas que ofrece la institución a sus depositantes con la garantía del Estado, la inembargabilidad de las sumas depositadas dentro de las condiciones previstas en la ley, la posibilidad de operar con una misma libreta en todas las oficinas y estafetas de correos habilitadas con sus servicios, etc.

Otro aspecto que conviene desta-

plar. Es frecuente, por ejemplo, — y no es un chiste — que el padre salga huyendo y deje a la madre el trabajo de sacar a los hijos pequeños, cuyo número, si se eleva a 4 ó 5, es imposible que realice. No es cobardía la de aquél. Es olvido, falta de previsión, de ese acuerdo mutuo a que nos referimos. En familias más numerosas, la labor puede repartirse entre todos y cumplirse rápidamente.

Si la casa se destruye o queda inhabitable, lo mejor es empezar a construir inmediatamente, en espacio libre, un galpón o algo semejante, tan grande como sea posible, para depositar los muebles y demás enseres domésticos, defenderse de los fenómenos climáticos y cuidar a los enfermos, que si no los hay, puedan haberlos. Dejarse estar creyendo que el propietario o el Gobierno levantarán en seguida otra casa, es ser demasiado optimista. Una casa no se construye fácilmente ni rápidamente, por mucha voluntad y buen deseo que tengan aquellos, tanto más si suman muchos miles las por construir.

A los entendidos les es posible trazar y difundir un modelo de galpón o algo parecido, que pueda ejecutar sin tropiezos una persona, o un grupo de personas, sin conocimientos sobre esa clase de fábrica. Por lo demás, de los edificios caídos o por demoler, pueden extraerse, con el debido permiso, todos los materiales necesarios para aquel objeto.

Conclusión. — Apenas si hemos esbozado nuestro pensamiento. A las autoridades, a los técnicos, a todas las personas de buena voluntad, toca completarlo y ordenarlo para instruir, en forma hablada y escrita, lo mismo a los jóvenes que a los ancianos.

Si todas las generaciones de mendocinos reciben por lo menos una vez al año — el 20 de marzo — ya en las escuelas, los colegios y la Universidad, la parte de enseñanza que les corresponde acerca de sus deberes humanitarios y patrióticos a cumplir antes y después de una catástrofe, los perjuicios y padecimientos no serán iguales que si nada se hubiera meditado, previsto ni enseñado.

Así, la población afectada debe sacar fuerza de flaqueza y reaccionar lo antes posible. Los fuertes confortarán a los débiles y, entre unos y otros, pueden realizar una obra meritoria: ayudar a las mujeres y los niños, auxiliar a los heridos, evitar, si puede, las hemorragias, entabillar a los quebrados, improvisar camillas y transportar a unos y otros a la plaza pública más cercana.

Porque, en Mendoza, donde las calles son anchas y pueden reservarse para la población, las plazas tendrán que ser, nos parece, los hospitales de emergencia. Y a las plazas se llevará además de los heridos, los medicamentos, las camas, el material quirúrgico. A ellas concurrirán también los médicos, los enfermeros, las ambulancias, sin necesidad de aviso ni notificación.

De entre la población adulta quienes deben destacarse por su corazón generoso y su capacidad de heroísmo, es la juventud, la juventud de ambos sexos. Una juventud bien inspirada, fuerte, dinámica, amante del terruño, de sus hombres y sus mujeres, como la ha tenido siempre Mendoza, no rehuirá jamás su puesto de honor en la labor impropia. En el momento del desastre, estemos seguros, cumplirá su deber sin de s mayos, sin reticencias, sin mezquindades. Todos los pueblos cultos depositan su fe en los jóvenes, y Mendoza no tiene ni tendrá nunca por qué dudar de la fortaleza y valor de los suyos. Proclamar, repetir perennemente este credo, es de la mayor importancia.

El éxodo de ciertos habitantes no dispuesto por las autoridades, es un hecho censurable. Constituye, además de una cobardía, un egoísmo brutal. No se vive en un lugar de la patria sólo para disfrutar de él, ganar buenos sueldos o jornales, y abandonarlo tan

Tribunales

(Viene de la pág. anterior)

Hildebro contra Juan Espluga y Manuel Moscailler sobre cobro ordinario de pesos. La sentencia revoca la del inferior en la que se desestimaba la perención de instancia pedida por los demandados.

— Suc. Isabel Antonia Saguero. La sentencia confirma la resolución del inferior en la que se desestimaba el pedido de la Dirección General de Escuelas para que se abriera el juicio sucesorio. La negativa se fundaba en el hecho de no haber transcurrido aún seis meses del fallecimiento de la causante.

— Tutela de los menores Rynaldo, Guillermina y Mario Adriano Porro, sobre nulidad del nombramiento de doña Josefina Suiz como tutora. La sentencia revoca la del inferior y nombra en tal carácter a doña Tomasa Porro Vda. de Salinas.

— Juan Silva contra Pedro Marelli sobre cobro ordinario de pesos. La sentencia confirma la del inferior en la que se hacía lugar a la demanda.

car en la obra de la Caja, es el vinculado a la enseñanza del ahorro en las escuelas. Es sencillamente admirable la cooperación que el magisterio presta en ese sentido, permitiendo ello desenvolverse en miles de escuelas una labor tan eficaz, que sin hipérbolo puede expresarse que la proporción de niños en edad escolar sin libreta de ahorro es sumamente reducida.

Así se va modelando en las nuevas generaciones un elevado espíritu de previsión que habrá de incidir decididamente, sin duda alguna, en la formación de un clima social que le asegure a la Nación la solidez económica y la paz necesaria y fecunda para su futura grandeza.

La obra de la Caja se encuentra en sus comienzos y es necesario que adquiera un índice de difusión más elevado para que sus beneficios alcancen a un sector aún mayor de la población. Para lograr tal propósito, las actuales autoridades realizan todas las gestiones necesarias, habiendo asegurado que no omitirán esfuerzos en tal sentido.

Ministerio de Economía, O. Públicas y Riego			
Dirección de Abastecimiento - Ley 1444			
MENDOZA			
DISTRIBUCION CUOTA DE FEBRERO DE AUTOMOVILES			
Nombre y Apellido	Cantidad	Domicilio	
700 x 17			
Dirección Provincial de Vinificación	1	Montecaseros 1399-Ciudad	
700 x 16			
Ferrocarril Oeste Bs. As. Ltda.	2	General Alvear-Mendoza	
Lorenzo Larray	2	Buenos Aires 148-Ciudad	
C.A.I.C.O. S. A.	1	Z. Alcohol. Gral. Gutiérrez, Maipú	
680 x 17			
Juan Capolunio	2	Las Heras 81-Ciudad	
680 x 16			
Florencia Carlos Nandiaré	1	Nueva California-Mendoza	
Arturo Acclavanti	1	Aisina 424-San Rafael	
Miretti e hijos Ltda. S. A.	1	Necochea 183-Ciudad	
Municipalidad de Luján	1	San Martín 350-Luján	
100 x 10			
Gerardo Villegas	1	Luján 380-Ciudad	
Correos Dina	1	Rojedo de la Cruz-Glen	
Eliseo Estévez	1	Cebal 282-Ciudad	
Arturo Bula Villanueva	2	25 de Mayo 885-Ciudad	
Departamento Gral de Trilación	2	Gutiérrez 592-Ciudad	
Tiburcio Fernández	2	La Llave (Est.) Yellin-S. Raf.	
Tomás Vargas	1	36º Martín S. n. - San Rafael	
Francisco Jimena	1	San Martín-Mendoza	
620 x 16			
José Granaia	1	F. Mendocinos 2551-Ciudad	
600 x 18			
Brahim M. Yusef	2	La Consulta-San Carlos	
600 x 16			
Ministerio de E. O. P. y R.	25	Rivadavia y P. Mendocinos	
Policia de Mendoza	7	P. Mendocinos 920-Ciudad	

VENTA ESPECIAL
DE
Muebles de Estilo

EXTRAORDINARIAS
REBAJAS DE PRECIOS
POR POCOS DIAS

630 x 17	Juan Capolongo	2	Las Heras 61-Ciudad
630 x 16	Florencio Carlos Nanciarre	1	Nueva California-Mendoza
Arturo Acclavanti	1	Aleina 424-San Rafael	
Municipalidad de Luján	1	Santa Rosa 230-Ciudad	
Luis J. Carrer	2	San Juan 1040-Ciudad	
Gerardo Villegas	1	Lukuriaga 26-Godoy Cruz	
Cordero Dumas	1	Rodeo de la Cruz-Gilén	
Eliseo Esteves	1	Colón 232-Ciudad	
Arturo Ruiz Villanueva	2	25 de Mayo 885-Ciudad	
Departamento Gral. de Irrigación	2	Gutiérrez 592-Ciudad	
Tiburcio Fernández	2	La Llave (Est.) Yelín-S. Raf.	
Tomás Varquea	1	San Martín s.n.-San Rafael	
Francisco Jimena	1	San Martín-Mendoza	
623 x 16	José Granata	1	P. Mendocinas 3531-Ciudad
600 x 18	Brahm M. Yuzef	2	La Consulta-San Carlos
600 x 16	Ministerio de E. O. P. y R.	25	Rivadavia y P. Mendocinas
Policia de Mendoza	7	P. Mendocinas 920-Ciudad	
Rodolfo Luque	2	Dist. Militar N° 51-Ciudad	
Cia. Gral. de Construcciones S. A.	1	El Sombrero-San Rafael	
Municipal. Capital (Insp. Gral.)	1	Av. España 1342-Ciudad	
Vicente Ramírez	2	Av. España 1342-Ciudad	
Enrique J. Saccone	2	Chile 1251-Ciudad	
Sebastian Baer Alejo	1	Chile 946-Ciudad	
Everardo Godoy	1	Re. Rodríguez 765-Mendoza	
Gines de Gea	1	Colón 583-Ciudad	
Sala 1° Auxilios Uspalata	4	Alem 684-San Martín	
Santa Rosa	2	Uspalata-Mendoza	
Municipalidad de	1	Santa Rosa-Mendoza	
Julio Espinosa	1	29 de Octubre y Gral. Ortega	
Juan Cruz García	1	Corrientes 133-Ciudad	
Antonio Giliardi	1	Chacabuco 530-Ciudad	
Francisco Gutiérrez	2	P. Mendoc. 149-S. José Gilén	
Carlos Sa Zarándon	2	Belgrano 43-Godoy Cruz	
Pedro Oscar Avallay	2	Enlillo Civil 380-Ciudad	
José F. Gianerra	1	La Consulta-San Carlos	
Luis J. Birites Villanueva	2	Paso de los Andes 623-Ciudad	
Pascual Bocci	2	9 de Julio 667-Ciudad	
Matias Maschita	1	San Martín-Mendoza	
Jorge Vidal	1	Las Paredes-San Rafael	
Fernando Zapata Ugalde	2	San José-Tupungato	
Manuel Rico López	1	Regim. 16 Montaña-Ciudad	
Francisco P. Casas	1	San Martín 1348-Luján	
María A. G. de Galigantana	1	P. Moreno 1853-Godoy Cruz	
Domingo Mauricio	1	Rivadavia-Mendoza	
Cayetano Impicciazzari	1	San Martín 1814-G. Cruz	
Oscar Rutini	2	Prado 128 (Ciudad)-Rivadavia	
Isidoro Galbazzi	1	J. A. Rocca 194-Ciudad	
Gianerra Francisco	1	Luján de Cuyo-Mendoza	
Aldo Boccarra	1	A. Villanueva 641-Ciudad	
Adalberto H. Demos	2	Mendoza	
Francisco Grisafulli	1	Buños Aires 381-Ciudad	
Soc. Rda. Ltda. Escorihuka	1	San Rafael-Mendoza	
Isidro Rodríguez Amodeo	1	Rioja y Córdoba 1662-Ciudad	
Ernesto B. Bustelo	1	Rufino Ortega 370-Ciudad	
Anibal C. J. Civelli	1	Rufino Ortega 202-Ciudad	
Juan Vidal	1	La Llave Nueva-San Rafael	
Alejandro Bughiapaglia	1	Rodeo de la Cruz-Gilén	
Santiago Conte	1	C. Nacion. 1967-S. José-Gilén	
Julio C. Civit Lima	1	Cnel. Plaza 641-Ciudad	
Euc Rodolfo Robelo	1	Alberdi 908-S. José-Gilén	
José Pastor Lima	1	Colón 450-Ciudad	
Nicolás J. Franco	1	Gral. Rocca 340-Ciudad	
Pablo A. Carito	1	Gral. Alvear-Mendoza	
Alfredo Guiffadá	1	Villa Nueva-Guarmalién	
Rodolfo Granata	1	Mitre 1223-Ciudad	
523 x 21	Juan N. Herrera	1	San Martín 1399-Ciudad
530 x 19	Adolfo Andrés Ariza	1	Maipú 252-Ciudad
550 x 16	Díaz E. Morales	1	Julio L. Aguirre 273-Ciudad
Horacio V. Ferrer	1	A. del Valle 295-Gilén	
José Venancio Castro	1	Pedro Molina 83-Ciudad	
Emeterio Cruz	1	Huazungó 2485-Ciudad	
Victor H. Glavanini	1	Martín Palermo 58-Ciudad	
500 x 19	Moisés Adad	1	P. Mendocinas-Godoy Cruz
550 x 17	Municipalidad de la Capital	2	Balloffet y Cnel. Suárez-S. R.
Antonio Lasmi	1	Avenida España 1342-Ciudad	
Leoncino Irlsarri	1	Lavalle-Mendoza	
500 x 16	Gabriel Priori	1	C. Nacional 431-F. L. Beit.
José Magni	1	Montecaseros 1126-Ciudad	
Bernardo Valles	1	Barcala 60-Maipú	
500 x 15	Aurelio Martínez Cantero	2	Rodeo de la Cruz-Gilén
Aldo A. Lobba	1	San Martín 82-Ciudad	
Pedro Segundo Puyzillón	1	Lavalle 154-Ciudad	
450 x 21	Emp. Telefónica Gral. Alvear	1	Godoy Cruz-Mendoza
475 x 19	Amadeo Masetto	2	Paso de los Andes y Belgrano
Francisco Hernández	1	Centenario 78-Godoy Cruz	
400 x 15	Raúl Hugo Vargas G.	1	San Martín 3164-Ciudad
Miguel Tiburcio Lara	1	Colectivas-B-4-4-Ciudad	
Total	150		Pueyrredón 583-Ciudad

GUSTAVO CARRÓN LEMOS
Oficial Mayor
Mendoza, 17 de Marzo de 1944.
La presente distribución ha sido aprobada por Resolución N° 30 del día de la fecha.
MAYOR (R) SALVADOR GUEVARA
Director de Abastecimiento.

General Alvear-Mendoza
Buenos Aires 148-Ciudad
Z. Alcohol, Gral. Gutiérrez
Maipú

General Alvear-Mendoza
Aleina 424-San Rafael
San Martín 230-Ciudad
San Juan 1040-Ciudad
Lukuriaga 26-Godoy Cruz
Rodeo de la Cruz-Gilén
Colón 232-Ciudad
25 de Mayo 885-Ciudad
Gutiérrez 592-Ciudad
La Llave (Est.) Yelín-S. Raf.
San Martín s.n.-San Rafael
San Martín-Mendoza

P. Mendocinas 3531-Ciudad

La Consulta-San Carlos

Rivadavia y P. Mendocinas
P. Mendocinas 920-Ciudad
Dist. Militar N° 51-Ciudad
El Sombrero-San Rafael
Av. España 1342-Ciudad
Av. España 1342-Ciudad
Chile 1251-Ciudad
Chile 946-Ciudad
Re. Rodríguez 765-Mendoza
Colón 583-Ciudad
Alem 684-San Martín
Uspalata-Mendoza
Santa Rosa-Mendoza
29 de Octubre y Gral. Ortega
Corrientes 133-Ciudad
Chacabuco 530-Ciudad
P. Mendoc. 149-S. José Gilén
Belgrano 43-Godoy Cruz
Enlillo Civil 380-Ciudad
La Consulta-San Carlos
Paso de los Andes 623-Ciudad
9 de Julio 667-Ciudad
San Martín-Mendoza
Las Paredes-San Rafael
San José-Tupungato
Regim. 16 Montaña-Ciudad
San Martín 1348-Luján
P. Moreno 1853-Godoy Cruz
Rivadavia-Mendoza
San Martín 1814-G. Cruz
Prado 128 (Ciudad)-Rivadavia
J. A. Rocca 194-Ciudad
Luján de Cuyo-Mendoza
A. Villanueva 641-Ciudad
Mendoza
Buños Aires 381-Ciudad
San Rafael-Mendoza
Rioja y Córdoba 1662-Ciudad
Rufino Ortega 370-Ciudad
Rufino Ortega 202-Ciudad
La Llave Nueva-San Rafael
Rodeo de la Cruz-Gilén
C. Nacion. 1967-S. José-Gilén
Cnel. Plaza 641-Ciudad
Alberdi 908-S. José-Gilén
Colón 450-Ciudad
Gral. Rocca 340-Ciudad
Gral. Alvear-Mendoza
Villa Nueva-Guarmalién
Mitre 1223-Ciudad
San Martín 1399-Ciudad

Maipú 252-Ciudad

Julio L. Aguirre 273-Ciudad

A. del Valle 295-Gilén
Pedro Molina 83-Ciudad
Huazungó 2485-Ciudad
Martín Palermo 58-Ciudad
P. Mendocinas-Godoy Cruz

Balloffet y Cnel. Suárez-S. R.

Avenida España 1342-Ciudad
Lavalle-Mendoza
C. Nacional 431-F. L. Beit.

Montecaseros 1126-Ciudad
Barcala 60-Maipú
Rodeo de la Cruz-Gilén

San Martín 82-Ciudad
Lavalle 154-Ciudad
Godoy Cruz-Mendoza

Paso de los Andes y Belgrano

Centenario 78-Godoy Cruz
San Martín 3164-Ciudad

Colectivas-B-4-4-Ciudad

Pueyrredón 583-Ciudad

La Prórroga de la Moratoria en S. Juan

(Viene de la pag. anterior)

llas producidas por la preexistente y más alta autoridad de las leyes de la naturaleza de las naciones, o de la sociedad a que pertenecen las partes contratantes; estas condiciones deben siempre presumirse y ser por todos reconocidas y adoptadas como obligatorias, sin la necesidad de estar expresamente estipuladas, pues que su exposición en nada aumentaría su valor. Todos los contratos están a ellas subordinados, y tienen que ceder a su predominio, como condiciones inherentes y supremas cada vez que surja la necesidad de hacerlas cumplir" (Caso Long Island Water Supply Company vs. Brooklyn, 165 U.S. 865.692).

Considerado como una inversión, el pago de los intereses en estos tiempos tan conflictivos, resulta interesante y asume inevitablemente mayor importancia que el pago mismo de amortizaciones. En tales condiciones, el buen sentido comercial, como declamamos anteriormente, impone que se hagan todas las concesiones que tiendan a asegurar la continuación del pago de los intereses, y al mismo tiempo, que fortalezcan los bienes que han de garantizar el pago final del total de la deuda. En todo caso entre puntos particulares y tratándose de que el plazo ha de ser prolongado, los puntos principales que podrían tomarse en consideración serían:

1° La capacidad del deudor para amortizar su deuda. Porque pocos serían entonces los que en estos tiempos insistirían en que se les pague totalmente su deuda, cuando con ello tendría necesariamente

Lavalle 1570 REVISTA QUINCENAL Buenos Aires

SELECCIONES POLICIALES

Una selección de las Mejores Novelas Vividas de acuerdo con Documentos Auténticos

40 Cts. Cómprala a su Vendedor Apareció el N° 6

Subscripción anual: \$ 8.75 m.n.

Apuntaremos sólo lo esencial. Deberes de las autoridades. — La función pública, cualquiera que ella sea, impone primordialmente el deber de servir a la comunidad. Los goces que ella otorga, son consecuencia de los sacrificios que demanda. Se equivocan, pues, aquellos empleados y funcionarios que, en caso de calamidad social, se abstienen a salvarse ellos y sus familias. Tal vez valdría que la tripulación de un barco, frente al naufragio, pensara en sí misma y en los suyos — caso de que éstos viajaran en él — sin acordarse para nada del pasaje.

Por tanto, el deber primero y no el segundo de todo funcionario y empleado, sin distinción de cargos ni jerarquías, es rodear sin demora a la autoridad máxima, para secundarla en sus tareas. Porque esas tareas han de ser sin duda extraordinarias en el primer momento; imponer inmediatamente el orden; apagar los incendios;

te que desaparecer el deudor, junto con la posible garantía.

2° La reputación del deudor, sus actuaciones anteriores, el deseo que tiene de cumplir sus compromisos, y la línea de conducta que se va a trazar si se le hace una concesión.

3° La preservación de los bienes que garantizan el pago final de la deuda. Con un principal cuantioso vencido o por vencer es económicamente imprudente el acreedor que insista en percibir en la actualidad pagos parciales, sobre todo si al hacerlo, arriesga el pago final de la deuda, u obliga a una presentación judicial a su deudor.

De cualquier forma, pero sobre todo el proteccionismo legal debe limitarse a los casos en que el interés general lo reclamen; siendo una cuestión de orden práctico y no de soluciones teóricas. El problema es tan fundamentalmente sencillo que la solución parece ser una axiomática, y no necesita de nuevas exposiciones.

Durante los periodos de depresión económica, los gobiernos en general han reconocido la necesidad de tomar medidas tendientes a remediar los graves perjuicios que la sobrevendría a la clase deudora si se le obligara drásticamente a cumplir sus obligaciones contractuales.

Por eso creo estar yo también en lo cierto al pensar que si el caso de los deudores de San Juan fuera sometido a la Suprema Corte de los EE. UU., se le aplicarían los mismos fundamentales principios que se aplicaron al caso de Minnesota, y opinamos afirmando, que la promulgación de una disposición como la solicitada no constituiría un defecto, no desconocería las obligaciones contraídas, ni resultaría arbitraria cuando a una depresión económica general, se suman ahora los estragos de un espantoso y violento sismo, ambos casos de fuerza mayor. No es posible concebir, por tanto, que en análoga situación y en igualdad de condiciones, se trate un mismo caso con distinta solución.

Finalmente cabría expresar que el Gobierno al decretar la prórroga de la moratoria actual, no sólo obraría dentro de su esfera legal, sino que la imperativa obligación que tiene hacia su pueblo, le compulsa a no permitir el decaimiento de sus recursos, hasta tanto que estos arruinados por la furia de la naturaleza y una crisis momentánea, se hayan restaurado proporcionalmente, y la recuperación económica del pueblo sea un hecho positivo y evidente.

En realidad, si las autoridades no disponen otra cosa, no pueden ni deben salir nada más que los niños, los ancianos, los enfermos, las madres que amaman a sus hijos, y, en fin, todos aquellos que, por su inferioridad física, no estén en condiciones de prestar ningún servicio.

Deberes de la familia. — Los hogares tienen por delante una tarea minuciosa y sistemática. Los niños deben ser instruidos reiteradamente respecto de los lugares a que acudirán en caso de sismo. En todas las casas hay siempre un patio o un pedazo de patio al cual pueden acogerse sus moradores. Es cierto que, por lo común, a esos sitios se los cubre de macetas u otros objetos, siendo que, por el contrario se impone que estén siempre despejados. Las puertas de los dormitorios, cuando se duerme, no deben cerrarse del todo, pues los temblores las ajustan, imposibilitando abrirlas. Las sillas, las mesas, dejadas en el camino durante la noche, son trampas que, en la oscuridad, pueden ocasionar serios trastornos.

Por lo demás, los miembros de una familia pueden ponerse de acuerdo acerca de la forma en que abandonarían las habitaciones, sobre todo de noche. Cada cual debe tener una tarea a cum-

SEÑORES BODEGUEROS

Disponemos para entrega inmediata de toda clase de Broncerías e Implementos para Bodegas, como también de:

Prensas Hidráulicas
" Contínuas
Moladoras Garolla
" Marmomier
" Filtros Varios — Calderas
Bombas para Mosto y Trasiegos

Talleres: **G. RONCHIETTO & BIANCHI**
Brasil N° 207 — Teléfono 12054 — Mendoza

ciudad Franklin. Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Tel: 264 4 2443)

Muebles de Estilo

EXTRAORDINARIAS REBAJAS DE PRECIOS POR POCOS DIAS

RESENTAMOS en nuestra Sección Mueblería (piso alto) un seleccionado conjunto de muebles en los estilos Francés, Provenzal, Español, Hachado, Rústico desgastado e Inglés rústico, en modelos exclusivos, estilizados de exquisito buen gusto; juegos de dormitorio, comedor, living-room, escritorio y gran variedad de muebles sueltos que Vd. podrá adquirir aprovechando esta notable oferta, al contado o en cómodas cuotas mensuales.



El Guipur
Diez Hnos. y Cia.
MENDOZA - SALTA - PARANA

SOLICITE UN CREDITO

SOCIEDAD ESPAÑOLA DE SOCORROS MUTUOS DE MENDOZA LICITACION

Llámanse nuevamente a licitación pública por última vez para el jueves 23 de Marzo de 1944, a las 19 horas, para la demolición total del Edificio Social de calle General Paz N° 72 al 80, Ciudad.

Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado en la Gerencia de la misma, hasta una hora antes de la fijada para la apertura.

La Sociedad Española de Socorros Mutuos de Mendoza, se reserva el derecho sin cargo alguno para ella, de aceptar la propuesta que estime más conveniente, o rechazarla todas en caso de no convenir a sus intereses.

Nuevo pliego de condiciones en la Secretaría de la Sociedad.
Mendoza, Marzo 18 de 1944.
ANTONIO AGUILO Secretario FERNANDO TOVAR Presidente

MINISTERIO DE AGRICULTURA DE LA NACION CONSEJO AGRARIO NACIONAL

Venta de Lotes Agrícolas en Mendoza

Se ofrecen en venta, con las facilidades y condiciones de la Ley 12.836 y su reglamentación, 330 lotes de regadío, de 4 a 19 hectáreas cada uno, con casa.

Para datos y folleto explicativo ocurrir a nuestras oficinas: Garibaldi 109 (Mendoza) y Godoy Cruz 175 (San Rafael).

Las solicitudes de inscripción en el "Registro de Aspirantes a Compradores" se reciben hasta el 22 de Marzo de 1944 a las 16 en las direcciones arriba indicadas.

Buenos Aires, 10 de febrero de 1944.

El Rey Pedro II Desposó a la Princesa Alejandra

LONDRES, 20. — (Reuter). — Esta tarde tuvo lugar el enlace del rey Pedro II de Yugoslavia con la princesa Alejandra de Grecia, en la sede de la legación de Yugoslavia en esta capital.

La ceremonia religiosa estuvo a cargo del presbítero Ristakovich, de la iglesia serbia, y del arzobispo de la iglesia griega. La novia llegó primero luciendo un sacón de biñón obscuro y llevaba un sombrero de tul tan tenue que parecía que no llevaba sombrero. Veinte minutos más tarde llegó el novio, que lucía el uniforme azul claro de la fuerza aérea yugoslava. Los hermanos del rey Pedro Tamislav y Andrei, también asistieron, el primero de ellos con uniforme de la marina de guerra de su país. La princesa Aspasia, madre, lucía un traje de color azul.

Entre los asistentes figuraban el rey Jorge de Grecia, el rey Hapkon de Noruega, la reina Guillermina de Holanda, el príncipe Bernard, consorte de la heredera de Holanda; el duque de Gloucester, la duquesa de Kent y sus hijos; el ministro de Relaciones Exteriores de Gran Bretaña, mayor Eden; la reina madre Maria, de Yugoslavia, no estuvo presente en la ceremonia, y el rey Jorge de Grecia, padrino de bautismo del rey Pedro, fue testigo de la boda.

Cree Hull que Aún hay Posibilidad de un Arreglo Ruso-Finés

WASHINGTON, 20. — (Reuter). — En una conferencia con los representantes de la prensa, el secretario de Estado, señor Cordell Hull, declaró que abriga esperanzas en el sentido de que aún existan posibilidades de llegar a un acuerdo satisfactorio en las conversaciones ruso-finésas.

Murió en Entre Ríos un Hermano del General Pedro Pablo Ramírez

LA PAZ (Entre Ríos), 20. — (De nuestra agencia). — En la ciudad de Paraná falleció ayer por la tarde el señor Irinarco Ramírez, hermano del ex presidente de la Nación. Los restos del extinto fueron traídos a ésta, donde se les dará sepultura.

En Barranquilla se Espera a Mrs. Roosevelt

BOGOTA, 20. — (Reuter). — Se informó hoy en esta capital que hoy se esperaba en Barranquilla a la señora de Roosevelt, quien llegará en avión procedente de la Guayana británica.

Por este motivo se han trasladado a Barranquilla el embajador americano, Sr. Bliss Lane, y el jefe del protocolo, Sr. José M. Franco Ortega.

Fué Fusilado Ayer el Ex-Ministro Francés Señor Pierre Pucheu

Se le acusó de varios delitos contra la seguridad del estado



Pierre Pucheu

ARGEL, 20. — (Reuter). — El ex ministro del Interior del gobierno de Vichy, M. Pierre Pucheu fue fusilado en las primeras horas de la mañana de hoy, juzgado por un tribunal militar especial, constituido en esta ciudad, fue declarado reo de alta traición y condenado a muerte.

El proceso duró una semana, habiendo sido rechazada la apelación. El último pedido de clemencia fue elevado al general De Gaulle el sábado pasado, habiendo el acusado rehusado tal solicitud. La petición al general De Gaulle fue hecha por los defensores a sugerencia de su hermano. La ejecución se ha llevado a cabo después de los 10 días de ser dictada la sentencia de muerte el día 10 del corriente. Los cargos contra Pucheu eran varios, incluyendo el de complotar contra la seguridad del Estado, atentar contra el gobierno legalmente constituido, mantener contacto con el enemigo y de ordenar el arresto de numerosos patriotas franceses.

Pierre Pucheu, que contaba solo 45 años de edad, había sido sentenciado a muerte con anterioridad por el Consejo de Resistencia en Francia bajo el cargo de haber entregado a patriotas franceses a la Gestapo. Poco se sabe de sus actividades en Francia ante el colapso de dicho país, si se exceptúa que como miembro del Comité de Forges fue enviado a Berlín para la negociación de un cartel para la exportación de acero. En julio de 1941 fue designado ministro del Interior en el gabinete del almirante Darlan.

A Elecciones de Legisladores se Convocó en Bolivia

También decretará el gobierno la amnistía con excepciones

LA PAZ, 20. — (Reuter). — El gobierno ha dado un decreto por el que se convoca a elecciones parlamentarias a realizarse el primer domingo de julio de 1944.

Los senadores y diputados que resulten elegidos se reunirán en La Paz el 10 de agosto del corriente año y formarán una asamblea constituyente y deliberarán durante un plazo de 90 días. Dicha asamblea deberá resolver la elección de presidente y vicepresidente de la república y después continuará sesionando dividida en Cámara de Diputados y Senado.

Se decretará la amnistía

LA PAZ, 20. — (Reuter). — El gobierno decretará la amnistía política general, excepto para los complicados en la matanza de obreros ocurrida en Catavi y para los delitos comunes.

El alcance de la amnistía

LA PAZ, 20. — (Reuter). — Se anunció que la amnistía no alcanzará al ex ministro de Gobierno, Sr. Pedro Silveti Arce ni al ex ministro de Defensa general Miguel Candia, como tampoco al ex jefe del estado mayor, general Antenor Izaola y miembros del gobierno derrocado que se hallan complicados en la masacre de los obreros efectuada en Catavi.

La amnistía tampoco comprenderá a los altos funcionarios civiles y militares que están complicados en malversaciones o en otros delitos calificados como comunes.

Las Fuerzas Aliadas Efectuaron Otro Avance en Arakan

Perdieron posiciones los nipones al N. del territorio birmano

NUEVA DELHI, 20. — (Reuter). — El comunicado dado a conocer hoy en el cuartel general de Lord Mountbatten dice:

"En el frente de Arakan las tropas aliadas efectuaron ayer otro avance en la cordillera de Hayu. Después de bombardeos de la aviación y de artillería los japoneses fueron desalojados de la posición situada al norte de Maungdaw y Buthdaung. En las colinas situadas al este tuvo éxito otro ataque aliado, en tanto que la artillería causó bajas en las filas japonesas cuando los soldados enemigos se retiraron en campo abierto. En el valle de..."

Sugiérense Diversas Medidas Acerca del Problema Sanjuanino

La A. Sarmientina se refiere a distintos aspectos sociales

Los ingenieros Guillermo R. Aubone y Segundo Heredia, presidente y secretario de la Asociación Sarmientina de la Capital Federal, han dirigido una comunicación al presidente de la Nación, general Farrell, para señalar distintos aspectos relacionados con la reconstrucción edilicia y social de San Juan, acerca de los cuales se solicitan rápidas medidas. Dice la comunicación referida:

"La Asociación Sarmientina, formada por sanjuaninos que aman entrañablemente a su provincia, se siente en el deber de hacer oír su voz cuando se debate el problema de la reconstrucción de San Juan, como consecuencia de la catástrofe del 15 de enero ppdo.

"Cree interpretar de modo auténtico el unánime sentimiento popular, exteriorizado sin reatos apenas se difundió por el país la trágica nueva. El pueblo que volcó sus aportes, pequeños o grandes, para contribuir a remediar la situación desastrosa creada a los hijos de San Juan, tiene, como la Asociación Sarmientina, fe profunda en el cumplimiento de las solemnes promesas que oportunamente fueron hechas por las más altas autoridades de la Nación. Espera, pues, que sobre las ruinas se levante a la faz de la tierra, con el esfuerzo, voluntad, inteligencia y tesón de los sanjuaninos, la "ciudad modelo" que conserve la tradición lugareña y sea exponente del recio temple de sus hijos.

"Pero el imperativo de la hora es: acción urgente. "No desconocemos, Excmo. señor, que los planes de reconstrucción son complejos, demandan tiempo, exigen una constante dedicación. Aportamos nuestra modesta contribución tendiente a obtener esa solución integral, pero, insistimos, la obra reconstructiva debe intensificarse sin tardanza si es que ha de ser eficaz y oportuna.

"Cuando el pueblo argentino tuvo conocimiento de la catástrofe y dió su inmediata ayuda para los"

R. F. A., pertenecientes al comando táctico, derribaron tres cazas japoneses en un combate aéreo librado sobre la cabecera establecida recientemente por los aliados en el centro de la zona ocupada por los japoneses en el norte de Birmania. Otro caza nipón fue probablemente derribado y seis más averiados. Otras máquinas enemigas fueron destruidas por el fuego de las baterías anti-aéreas terrestres. La primera intercepción tuvo lugar sobre la zona de desembarco cuando aproximadamente 30 máquinas japonesas trataron de atacar un campamento aliado.

Hicieron Nuevo Aporte Pro Víctimas de San Juan Industriales del País

La Unión Industrial Argentina ha efectuado una nueva remesa a la Secretaría de Trabajo y Previsión, de donaciones de empresas industriales asociadas, y de su personal, con destino a los damnificados del terremoto de San Juan, que importa la suma de \$ 4.796.70. Con esta nueva entrega, la suma recaudada por la citada entidad, asciende a \$ 1.531.782.94.

Las contribuciones que se remiten en la fecha indicada son las siguientes: Núñez Hermanos, \$ 300; contribución de su personal, \$ 156; Noël y Compañía Ltda. S. A., \$ 406.73, como saldo del aporte de su personal; Estancias Unidas del Sud, Sociedad Anónima, contribución de su personal, \$ 243.22; B. Mezzera y Hermanos S. R. L., \$ 500; contribución del personal, \$ 122.10; Fruydor Sociedad Anónima, contribución de la firma y su personal, \$ 673.60; M.I.C.A., B. Guzzardi Sociedad Anónima, pesos 360, contribución del personal, pesos 1.675.20, importe de un día de trabajo del personal.

damnificados, lo hizo con la convicción instintiva de que el óbolo para los hermanos de San Juan llevaba la finalidad, no solo de contemplar el aspecto material de la reconstrucción, sino de contribuir a dar solución humana y eficiente al aspecto social del problema, cuestión que reviste trascendental importancia por cuanto afecta al presente y al futuro de ese noble pueblo en desgracia.

"La Asociación Sarmientina advierte que, involuntariamente sin duda, esa faz social no ha sido acentuada en el número de proyectos presentados. Ellos miran más a la reconstrucción material, ubicación de la ciudad, restauración del comercio y de la industria, resarcimientos. Pero no se entiende en la medida indispensable la reconstrucción moral y social, no obstante su apremio y consecuencias inmediatas, así como sus hondas repercusiones en el porvenir.

"Nada más grave puede ocurrirle a San Juan, después del terremoto, que dejar insoluble el problema de la actual dispersión de las familias, de la emigración de sus aiores profesionales e intelectuales, y de sus factores de trabajo, porque ello importaría quebrar la unidad espiritual y la armonía de la convivencia, en desmedro del hogar, de los afectos, de la moral, de la instrucción y de la salud misma.

"En el deseo imperioso de que ese aspecto social se contemple, la Asociación Sarmientina expone, concretamente, brevemente, las sugerencias que ha considerado más viables y espera el apoyo de V. E. para que cobren realidad:

"1º — Vivienda. — Debe intensificarse la construcción de viviendas, ya sea directamente por el Estado, ya sea estimulando la iniciativa privada, de modo tal que sea seguro el albergue de la población necesitada y de los evacuados que se reintegren a la provincia.

Dictóse un Decreto Relativo al Régimen para Locaciones

SE DETERMINA EN EL LA SITUACION DE LOS INMUEBLES QUE ESTAN O NO OCUPADOS

SAN JUAN, 20. — Con fecha de hoy la Intervención Nacional dió a conocer un decreto por el que se aprueba una resolución dictada por la Cámara de Alquileres con respecto a la situación creada a los locadores e inquilinos después del terremoto. La parte dispositiva del mencionado decreto, expresa lo siguiente:

Art. 1º. Apruébase la resolución reglamentaria dictada con fecha 13 del actual por la Cámara de Alquileres, cuya parte dispositiva queda concebida en los siguientes términos:

"Art. 1º. En los inmuebles destinados a locales de comercio y casas de familia que no hayan sido habitados y cuyos inquilinos ya no las ocupen, se dan de hecho rescindidos los contratos de locación respectivos.

"Art. 2º. Los inmuebles que no habiendo sido habitados continúan siendo ocupados por los inquilinos para la guarda de muebles y efectos de su propiedad, devengarán en concepto de alquiler el 20 % del canon mensual estipulado o que rigió hasta el 15 de enero próximo pasado.

"Art. 3º. Los propietarios como los inquilinos deberán recurrir ante la Cámara de Alquileres a dilucidar cualquier cuestión que se suscitare con motivo de la aplicación de las normas precedentes.

Juan, aporta sugerencias que estima útiles y prácticas para encararlo con eficacia, y emite la voz de orden que debe presidir las tareas, so pena de malograr el esfuerzo de todos.

"Si este aspecto social se contempla adecuadamente — y no dudamos de ello, porque nos resguarda en la emergencia la dignidad de la Nación — tendríamos el consuelo, después de la hora aciaga que nos tocó vivir de ver que San Juan renacerá mejor preparada material y socialmente, para cumplir sus destinos".

"5º — Organización del trabajo. — Debe contemplarse el problema no sólo del punto de vista obrero, sino también de todos los elementos que integran una sociedad. Así, por ejemplo, crear especialmente, talleres-cunas para madres que crían; colonias pre-escolares para niños de ambos sexos; colonias-escuelas para niños en edad escolar; talleres cooperativos para señoras y niñas; y fomentar la radicación de industrias de fácil realización en el hogar.

"6º — La escuela. — Debe solucionarse de inmediato el problema escolar en toda su amplitud. Para ello habrá que arbitrar las medidas del caso a fin de que no fracase el período lectivo del año en curso; crear nuevas escuelas orientadas de conformidad a las peculiaridades agrícolas, industriales y comerciales de la provincia; establecer en San Juan la "Casa del Estudiante", para profesores, maestros y alumnos sin hogar.

"En síntesis, Excmo. señor, la Asociación Sarmientina destaca y eleva a primer plano el aspecto social en la reconstrucción de San

APRENDA!
CORTADOR SASTRE
EN CLASES 3 MESES RAPIDAS DE

ESCUELAS POLITECNICAS PROFESIONALES DIAZ - GASCOGNE
RIOJA 1251 - TELEFONO 17178

Ismael Fretes
COMPRA UVAS
Moscatel y Criolla
de Vinificar
PAGO AL CONTADO
Tratar: de 8 a 11 y de 15 a 17

BICICLETAS
Al mejor precio; marcas prestigiosas. Fuertes descuentos pago contado.
"CASA AMORENA"
Bicicletería - Juguetería - Regalos. Clínica de Muñecas
Godoy Cruz 157 Mendoza
CREDITOS 213001418213

Radios "OROPESA"
Para escuchar todo el mundo 5 lámparas \$ 195; 6 lámparas \$ 240; en 15 meses. Chile 750. Teléfono 13199.
F 1913Pto.

COMERCIANTES - PROFESIONALES - AGENTES DE NEGOCIO - REPRESENTANTES. Se venden

Dos Barras de Oro se Llevaron Ocultas a B. As. en un Avión

Este y otro secuestro llevó a cabo el personal aduanero

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra Agencia). — Al efectuar empujados aduaneros la visita de inspección al avión procedente de Lima llegado hoy al aeródromo Presidente Rivadavia, se descubrieron dos barras de oro con un peso de 5 y medio kilos, que se hallaban ocultas en un salvavidas colgado en la parte trasera de un asiento, procediéndose a su secuestro. Se desconoce el nombre del infractor. Se instruye el sumario correspondiente.

En el salón de revisión de la dársena sud y en virtud de nuevas disposiciones tomadas por la Dirección de Aduanas, al procederse a la revisión del equipaje de Enrique Puchis, polaco, de 34 años de edad, comerciante, quien se disponía a embarcar en el vapor "Ciudad de Colonia", se le secuestraron artículos suntuarios que llevaba disimulados entre las ropas de valija. Esos artículos son 860 piedras color azul zafiro y tres paquetes conteniendo broches de plata para areas, de más de medio kilo de peso total.

En la Ribera del Río de la Plata se Halló 2 Cadáveres

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra Agencia). — En la ribera del Río de la Plata, en el dock sud, a unos 700 metros de la desembocadura del arroyo Sarandí, fueron encontrados dos esqueletos humanos que estaban quedando al descubierto por la acción de las aguas.

El descubrimiento lo realizaron unos menores y se dió intervención a la policía marítima, la que descarta por ahora la presunción de un crimen, pues se inclinan a suponer que los restos han sido enterrados allí quizás por deudos de los extintos hace unos 50 años aproximadamente. Los esqueletos se hallan en el destacamento del dock sud y serán examinados por un médico.

Asumió el Cargo un Nuevo Subdirector del M. de Agricultura

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra Agencia). — En una sencilla ceremonia realizada esta tarde en la Dirección de Informaciones del Ministerio de Agricultura fué puesto en posesión de su cargo el nuevo subsecretario, señor Miguel Ángel Ferreyra.

Con tal motivo, en nombre del subsecretario, mayor Juan Carlos Lario, pronunció breves palabras el director, señor Pedro Carlos Doble quien destacó la personalidad del nuevo funcionario.

Asumió el Cargo el Interventor en la F. de Derecho de B. As.

BUENOS AIRES, 20. — (De nuestra Agencia). — Como se había anunciado, esta mañana se hizo cargo de sus funciones el nuevo delegado interventor en la Facultad de Derecho, doctor José E. Odiergo. Presidió la ceremonia el interventor de la Universidad, Dr. Arias y se encontraban presentes las autoridades de esta casa de estudios.

Para Edificación Escolar Entregóse la Suma de \$ 3.450.000

Se construirán en las provincias 32 nuevos edificios

BUENOS AIRES, 20. — (De nuestra Agencia). — Por decreto dictado por el P. E. recientemente se ha entregado al Consejo Nacional de Educación la suma de 3 millones 450.000 pesos, conforme al plan de trabajos del corriente año para edificación escolar en la Capital Federal, territorios y provincias.

El Consejo, de acuerdo con el plan preparado en su oportunidad, ha dispuesto la inversión de la suma anteriormente mencionada, en la siguiente forma: se construirá en esta capital un edificio para la escuela Teodoro Roosevelt, 19 en los territorios nacionales, 32 en las provincias y dos ampliaciones en los territorios. De acuerdo con lo que dispone la ley respectiva, el plan mencionado fué llevado a conocimiento de las autoridades respectivas para proceder al inmediato llamado a licitación pública para la construcción de los expresados edificios.

El "Río Dulce" Trajo de Brasil 6.000 Ts. de Azúcar

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra Agencia). — Las autoridades marítimas locales anunciaron la llegada a nuestro puerto del buque argentino "Río Dulce", nave de la Flota Mercante Nacional, conduciendo 6.000 toneladas de azúcar embarcadas en Recife, Brasil. El "Río Dulce" descargó en aquel puerto 4.000 toneladas de carbón.

El Vesubio Sigue Arrojando Lava

NAPOLES, 20. — (Reuter). — El Vesubio continuó hoy arrojando lava sin que se observasen signos de que disminuía en intensidad y con seguridad tendrán que ser evacuadas las casas de Torre del Grecco, situadas a un kilómetro y medio de la corriente de lava.

La principal corriente tiene aproximadamente medio kilómetro de ancho y dos metros de profundidad. Desde esta ciudad ya no se puede ver el Vesubio, que está oculto por una espesa capa de nubes. La montaña es una masa de lava en llamas la mayor parte de las cuales desaparecen del lado opuesto arrojando a Nápoles.

El teniente coronel Kincalc, comisario adjunto de la provincia de Nápoles, declaró: "Se reciben constantemente informes y se procederá a la evacuación de las personas que viven en los lugares hacia donde se dirige el torrente de lava al proseguir la erupción".

La lava ha causado ya daños considerables en los bosques y plantaciones, pero aun no se han recibido informes indicando que hubieran sufrido las consecuencias la cosecha y los edificios.

Confirmó el Senado de EE. UU. el Nombramiento de Tres Embajadores

WASHINGTON, 20 (Reuter). — El Senado confirmó hoy los nombramientos propuestos por el presidente Roosevelt de los siguientes diplomáticos:

Señor Avra M. Warren, como embajador en Panamá; señor Orma Wilson, como embajador en

Se Recordó Ayer a los Caídos en el Terremoto de 1861 En Sitio Céntrico de la Ciudad Efectuóse un Acto Religioso

A altas autoridades y a numeroso público congregó la misa

Con la realización de un oficio religioso se recordó ayer en esta capital a los caídos en el terremoto de 1861, en oportunidad de cumplirse el 83º aniversario de la tragedia. La función de la iglesia católica tuvo por escenario el amplio espacio que sirve de avenida de acceso al Hospital Central. Un público numeroso se congregó allí a objeto de seguir el desarrollo de la misa, de la que fué oficiante el obispo diocesano monseñor Alfonso María Buteler. Tropas de la Agrupación de Montaña "Cuyo" y delegaciones de alumnos de varias escuelas con asiento en la ciudad dieron a la ceremonia aspectos de mayor animación y colorido.

En la parte superior de la escalinata del edificio que ocupa el Hospital Central fué levantado un altar de líneas simples, sin más ornato que una cruz blanca de brazos cortos. Al pie de la escalinata se colocó una platea en cuyas primeras filas tomaron asiento las principales autoridades de la Provincia, ocupando las sillas restantes otros funcionarios públicos, representantes de asociaciones religiosas y damas de nuestro medio social. A ambos costados de la platea y sobre la calzada de Av. Leandro N. Alem se reunió gran número de fieles. Desde el pie del altar hasta el sitio destinado a las autoridades extendiéndose por los peñales de la escalinata, cubrió el piso una alfombra roja, color de la dignidad pontificia.

Un grupo de internados del nosocomio de referencia presenció el acto desde el hall del edificio. Hubo pacientes, víctimas del terremoto de San Juan, que apoyándose en muletas o bastones llegaron dificultosamente hasta cerca del altar para testimoniar así su fe mística y su adhesión a la ceremonia recordatoria. Miembros del cuerpo médico y del personal de enfermeras ocuparon lugares al pie de la escalinata.

Las autoridades. — Concurrieron a la misa celebrada ayer el interventor nacional en la Provincia, coronel Aristóbulo Vargas Belmonte, secretario de Gobierno y Asistencia Social, Dr. Raúl Castro Olivera, secretario de Finanzas doctor Alfredo M. Egusquiza, secretario de Economía, Obras Públicas y Riego, Ing. Juan E. Maggi, vicario de la diócesis, monseñor Cleto Zabalza, miembro de la Cámara Federal de Apelaciones, Dr. Elías Rodríguez Sáiz, intendente municipal de la capital, Dr. Edmundo Cuervo, cónsul de Chile en Mendoza, señor Hernán Besa Vicuña, interventor de la Universidad Nacional de Cuyo, Dr. Rafael Guevara, jefe del Estado Mayor de la Agrupación de Montaña "Cuyo", teniente coronel Juan Esteban Vacca, director general de Escuelas, Dr. Bernardo Ferreyra, comandante del Primer Destacamento de Montaña, teniente coronel Ricardo O. Schaumann, jefe del Batallón de Zapadores, teniente coronel Isaias Mifonés, jefe del Regimiento 16 de Infantería, mayor Roberto Nazari, jefe del Grupo Nº 1 de Artillería, mayor Alberto Cajal, otros jefes y oficiales del ejército y funcionarios públicos.

Delegaciones de alumnos y tropas nacionales. — La Dirección General de Escuelas dispuso la concurrencia de cerca de quinientos alumnos pertenecientes a distintos establecimientos educacionales de la capital. Estuvieron representadas las siguientes escuelas: Damiana Rambal Arcañ

des Villanueva, José Federico Moreno, Tiburcio Benegas, Lorenzo Guiraldes, Emilio Jofré y Leopoldo Zuloaga.

Asimismo guardaron formación tropas del Regimiento 16 de Infantería, Grupo Nº 1 de Artillería, Batallón de Zapadores, Compañía de Vialidad y Compañía de Comunicaciones. Las banderas de las unidades citadas tuvieron sitios de honor junto al altar. La banda del 16, juntamente con la de policía, dieron cumplimiento a un programa de interpretaciones adecuadas a la finalidad de la ceremonia.

La misa. — Exactamente a las 11 inició monseñor Buteler el oficio religioso, asistido por su secretario privado, R. P. Antonio Gabriel Cruz. Explicó el alcance y la significación de la ceremonia el capellán del Ejército, R. P. Hargain.

En el transcurso de la ceremonia, después de terminar el evangelio, el obispo se adelantó hacia la parte anterior del altar y dirigió una alocución a la concurrencia, con el fin de explicar el propósito especial de la ceremonia. Manifestó que constituía un acto lleno de sentido cristiano recordar el pasado, sin olvidar el presente, en momentos en que se dedicaba un recuerdo a aquellos que nos precedieron y que cayeron víctimas del terremoto de 1861, similar en sus consecuencias al acaecido hace pocos días a San Juan.

DEL ACTO DE AYER

Vista parcial de la concurrencia a la misa realizada ayer en memoria de los caídos en el terremoto de 1861. En primer término aparece el interventor nacional coronel Aristóbulo Vargas Belmonte, acompañado de altos funcionarios. Abajo: monseñor Buteler en un momento del oficio religioso. Una cruz blanca de brazos cortos servía como motivo de fondo al altar.

des Villanueva, José Federico Moreno, Tiburcio Benegas, Lorenzo Guiraldes, Emilio Jofré y Leopoldo Zuloaga.

Asimismo guardaron formación tropas del Regimiento 16 de Infantería, Grupo Nº 1 de Artillería, Batallón de Zapadores, Compañía de Vialidad y Compañía de Comunicaciones. Las banderas de las unidades citadas tuvieron sitios de honor junto al altar. La banda del 16, juntamente con la de policía, dieron cumplimiento a un programa de interpretaciones adecuadas a la finalidad de la ceremonia.

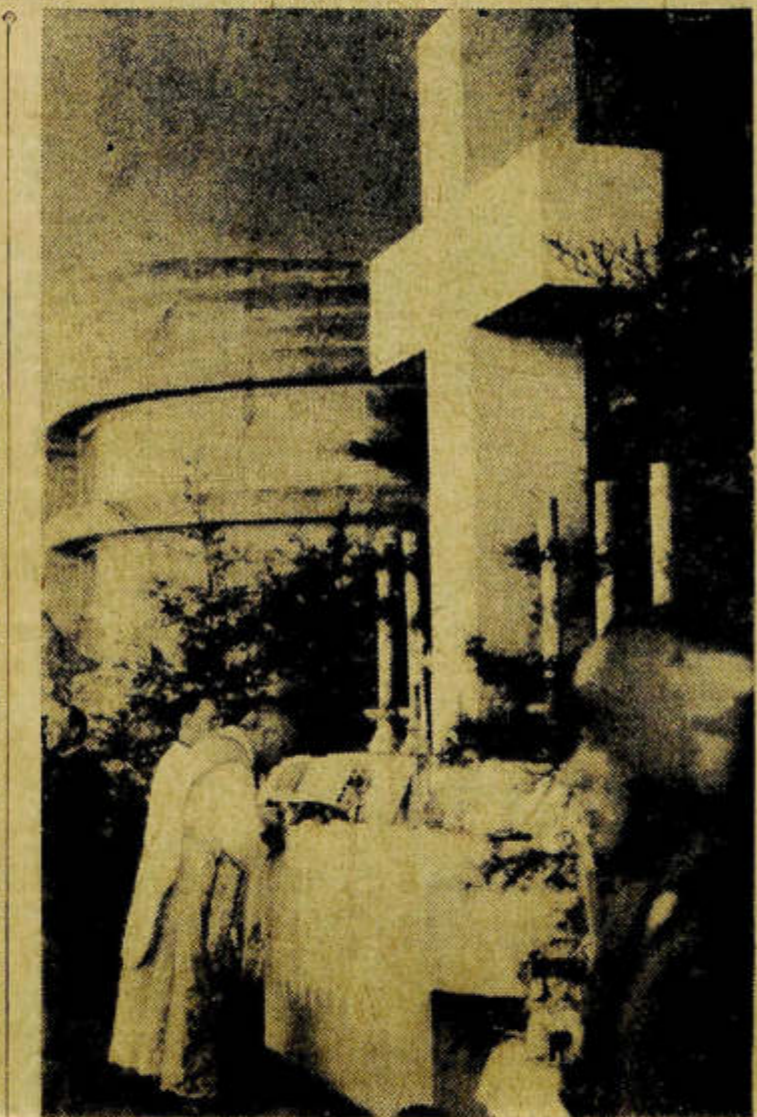
La misa. — Exactamente a las 11 inició monseñor Buteler el oficio religioso, asistido por su secretario privado, R. P. Antonio Gabriel Cruz. Explicó el alcance y la significación de la ceremonia el capellán del Ejército, R. P. Hargain.

En el transcurso de la ceremonia, después de terminar el evangelio, el obispo se adelantó hacia la parte anterior del altar y dirigió una alocución a la concurrencia, con el fin de explicar el propósito especial de la ceremonia. Manifestó que constituía un acto lleno de sentido cristiano recordar el pasado, sin olvidar el presente, en momentos en que se dedicaba un recuerdo a aquellos que nos precedieron y que cayeron víctimas del terremoto de 1861, similar en sus consecuencias al acaecido hace pocos días a San Juan.

Luego se refirió monseñor Buteler a la situación actual del mundo y del país, y a la necesidad de que el pueblo argentino permanezca estrechamente unido. Pidió seguidamente a los presentes que elevaran sus oraciones cristianas para que conceda a la patria tres cosas: conservarla soberana, católica y unida. Explicó estos conceptos después haciendo hincapié sobre todo en la unidad, hasta con renunciamientos de conciencia o de preferencias, de manera que esa unidad contribuya a la grandeza del país.

Terminada instantes después la misa, y al descender de la escalinata las enseñanzas de las unidades de la guarnición, éstas fueron objeto de expresivos y prolongados aplausos.

At. 3º. — Sin perjuicio de las medidas que se adopten en cumplimiento del artículo 1º y de las sanciones que correspondan, cuando los hechos que la motivan encuadren en disposiciones del Código Penal el P. E. a pedido de Y.P.F. podrá



Se Reglamentó la Venta de Nafta

(Viene de la 1ª. pág.)

Se prestasen al autor un auxilio o cooperación sin los cuales no habría podido cometerse; a los que hubiesen determinado directamente al actor a cometerlo; a los que cooperasen de cualquier modo a la ejecución del hecho y a los que prestasen una ayuda posterior cumpliendo promesas anteriores al mismo.

At. 3º. — Sin perjuicio de las medidas que se adopten en cumplimiento del artículo 1º y de las sanciones que correspondan, cuando los hechos que la motivan encuadren en disposiciones del Código Penal el P. E. a pedido de Y.P.F. podrá

Resultados del Torneo de Ajedrez

MAR DEL PLATA, 20. — (De nuestra Agencia). — En la sala de armas del casino continuó disputándose el torneo internacional de ajedrez. Los encuentros correspondientes a la sexta rueda que se jugaron esta tarde tuvieron los siguientes resultados: M. Najdorf 1, J. Pelikan 0; R. Hlesco 1, P. Michel 1; H. Pilnick 1, R. García Vera 1, 2.

Las partidas emprendidas continuarán en la reunión de esta noche después de las 22 horas.

Regresó a la Capital el Administrador de los FF. CC. del Estado

BUENOS AIRES, 20 (De nuestra Agencia). — Procedente de Mendoza, arribó hoy de regreso a la capital el administrador de los FF. CC. del Estado, Ing. Eduardo Huergo, que fué a inspeccionar en aquella provincia los trabajos de la línea del F. C. Trasandino.

Manifestó dicho funcionario que el tránsito de pasajeros por esta vía se iniciará el 24 del corriente.

pero que ha permitido ir salvando la situación crítica a que se ve abocado. Por ello, nos ocuparemos exclusivamente de la nafta y kerosene, que por su gran demanda, por la dificultad de su reemplazo y por el elevado número de consumidores, constituyen motivos de preocupación para los poderes públicos. A pesar de contarse cada año con una mayor disponibilidad de petróleo crudo por aumento de la producción fiscal, que sobrepasó en el año 1943 en un millón de metros cúbicos a la del año 1939, la nafta elaborada ha disminuido progresivamente a partir del año 1942, debido a la menor importación y a la necesidad de elaborar otros subproductos, que, como el kerosene, son imprescindibles para la agricultura y el consumo de los hogares modestos. Como es de público conocimiento, el racionamiento implantado permitirá asegurar que la nafta provista sea utilizada por el automotor, a quien se le asigna, a cuyo efecto se expedirá a partir del primero de abril próximo nafta de dos colores: azul para todos los automóviles y motocicletas, y amarilla para los demás usos. Esta última llevará una sustancia testigo, que permitirá establecer si ha sido mezclada a la azul, aun en ínfimas proporciones. En lo que se refiere al kerosene, han debido tomarse medidas restrictivas, a consecuencia de la demanda siempre creciente de este combustible, a partir del hecho de haberse comprobado que se utiliza para otros fines que no son, precisamente, los de la agricultura y el consumo doméstico."

Roberto Leys. — Su fallecimiento. — Ha dejado de existir en nuestra capital el Sr. Roberto Leys, persona vastamente conocida por su actuación pública en San Juan, provincia en la que estaba radicado. Miembro conspicuo de la colectividad británica en aquella provincia, el Sr. Leys desempeñó con probidad y eficiencia diversos cargos en la administración pública, y en la actualidad ocupaba el cargo de contador del Consejo de Educación de la provincia de San Juan.

El pesar que ha causado en el seno de sus amistades la noticia del deceso del Sr. Leys, ha de manifestarse en el acto del sepelio de sus restos, que tendrá lugar hoy a las 10 en la necrópolis local.

Ha Sido Detenido el Autor de la Muerte de M. Olmos

El crimen tuvo origen en cuestiones que se vinculan con el hampa

Han culminado con todo éxito las pesquisas realizadas por el personal de la División de Investigaciones.

El jefe de Investigaciones, señor Valentín Bozaco Rocha encomendó las investigaciones al jefe de la sección Seguridad Personal, de aquella dependencia, auxiliar Federico Maza y del auxiliar David Reynal, a quienes secundaron activamente los empleados Camilo Giordano, Angel Giangiole, Julio Preciado y Alberto Astorga.

Luego de pesquisas que se realizaron en nuestra capital y fuera de ella y en San Juan, se obtuvieron indicios acerca de la identidad del probable autor del crimen. Detenido esa persona, que resultó ser Miguel Borestein (a) "El ruso", se estableció que era el quien había dado muerte a Olmos, con la que finalizó la labor realizada por el mencionado personal policial.

Respecto a este procedimiento, la División de Investigaciones ha dado ayer a conocer el siguiente comunicado oficial: "Después de diversas diligencias la División de Investigaciones ha logrado localizar y detener al autor de un grave hecho de sangre ocurrido recientemente en esta capital, cuyo esclarecimiento resultó difícil de obtener en un principio debido a las oscuras circunstancias que lo rodearon. Como se recordará, el domingo 12 del corriente, a las 3 de la madrugada, aproximadamente, fué encontrado gravemente herido de bala, en estado agónico en la esquina de las calles Córdoba y San Juan, próximo al café "El Argentino", un hombre que resultó ser Miguel Olmos o Roldán, argentino de 31 años, quien falleció luego a raíz de las heridas recibidas. Las averiguaciones policíacas que se realizaron en esos momentos para establecer los pormenores del hecho no arrojaron luz, desconociéndose tanto los motivos como el autor o los autores del mismo. Se sabía únicamente que Olmos había sido una persona de malos antecedentes, con varias entradas a la policía por robo, lesiones y otros delitos."

El jefe de Investigaciones, señor Valentín Bozaco Rocha encomendó las investigaciones al jefe de la sección Seguridad Personal, de aquella dependencia, auxiliar Federico Maza y del auxiliar David Reynal, a quienes secundaron activamente los empleados Camilo Giordano, Angel Giangiole, Julio Preciado y Alberto Astorga.

Luego de pesquisas que se realizaron en nuestra capital y fuera de ella y en San Juan, se obtuvieron indicios acerca de la identidad del probable autor del crimen. Detenido esa persona, que resultó ser Miguel Borestein (a) "El ruso", se estableció que era el quien había dado muerte a Olmos, con la que finalizó la labor realizada por el mencionado personal policial.

Respecto a este procedimiento, la División de Investigaciones ha dado ayer a conocer el siguiente comunicado oficial: "Después de diversas diligencias la División de Investigaciones ha logrado localizar y detener al autor de un grave hecho de sangre ocurrido recientemente en esta capital, cuyo esclarecimiento resultó difícil de obtener en un principio debido a las oscuras circunstancias que lo rodearon. Como se recordará, el domingo 12 del corriente, a las 3 de la madrugada, aproximadamente, fué encontrado gravemente herido de bala, en estado agónico en la esquina de las calles Córdoba y San Juan, próximo al café "El Argentino", un hombre que resultó ser Miguel Olmos o Roldán, argentino de 31 años, quien falleció luego a raíz de las heridas recibidas. Las averiguaciones policíacas que se realizaron en esos momentos para establecer los pormenores del hecho no arrojaron luz, desconociéndose tanto los motivos como el autor o los autores del mismo. Se sabía únicamente que Olmos había sido una persona de malos antecedentes, con varias entradas a la policía por robo, lesiones y otros delitos."

El jefe de Investigaciones, señor Valentín Bozaco Rocha encomendó las investigaciones al jefe de la sección Seguridad Personal, de aquella dependencia, auxiliar Federico Maza y del auxiliar David Reynal, a quienes secundaron activamente los empleados Camilo Giordano, Angel Giangiole, Julio Preciado y Alberto Astorga.

Luego de pesquisas que se realizaron en nuestra capital y fuera de ella y en San Juan, se obtuvieron indicios acerca de la identidad del probable autor del crimen. Detenido esa persona, que resultó ser Miguel Borestein (a) "El ruso", se estableció que era el quien había dado muerte a Olmos, con la que finalizó la labor realizada por el mencionado personal policial.

Respecto a este procedimiento, la División de Investigaciones ha dado ayer a conocer el siguiente comunicado oficial: "Después de diversas diligencias la División de Investigaciones ha logrado localizar y detener al autor de un grave hecho de sangre ocurrido recientemente en esta capital, cuyo esclarecimiento resultó difícil de obtener en un principio debido a las oscuras circunstancias que lo rodearon. Como se recordará, el domingo 12 del corriente, a las 3 de la madrugada, aproximadamente, fué encontrado gravemente herido de bala, en estado agónico en la esquina de las calles Córdoba y San Juan, próximo al café "El Argentino", un hombre que resultó ser Miguel Olmos o Roldán, argentino de 31 años, quien falleció luego a raíz de las heridas recibidas. Las averiguaciones policíacas que se realizaron en esos momentos para establecer los pormenores del hecho no arrojaron luz, desconociéndose tanto los motivos como el autor o los autores del mismo. Se sabía únicamente que Olmos había sido una persona de malos antecedentes, con varias entradas a la policía por robo, lesiones y otros delitos."

El jefe de Investigaciones, señor Valentín Bozaco Rocha encomendó las investigaciones al jefe de la sección Seguridad Personal, de aquella dependencia, auxiliar Federico Maza y del auxiliar David Reynal, a quienes secundaron activamente los empleados Camilo Giordano, Angel Giangiole, Julio Preciado y Alberto Astorga.

Luego de pesquisas que se realizaron en nuestra capital y fuera de ella y en San Juan, se obtuvieron indicios acerca de la identidad del probable autor del crimen. Detenido esa persona, que resultó ser Miguel Borestein (a) "El ruso", se estableció que era el quien había dado muerte a Olmos, con la que finalizó la labor realizada por el mencionado personal policial.

Respecto a este procedimiento, la División de Investigaciones ha dado ayer a conocer el siguiente comunicado oficial: "Después de diversas diligencias la División de Investigaciones ha logrado localizar y detener al autor de un grave hecho de sangre ocurrido recientemente en esta capital, cuyo esclarecimiento resultó difícil de obtener en un principio debido a las oscuras circunstancias que lo rodearon. Como se recordará, el domingo 12 del corriente, a las 3 de la madrugada, aproximadamente, fué encontrado gravemente herido de bala, en estado agónico en la esquina de las calles Córdoba y San Juan, próximo al café "El Argentino", un hombre que resultó ser Miguel Olmos o Roldán, argentino de 31 años, quien falleció luego a raíz de las heridas recibidas. Las averiguaciones policíacas que se realizaron en esos momentos para establecer los pormenores del hecho no arrojaron luz, desconociéndose tanto los motivos como el autor o los autores del mismo. Se sabía únicamente que Olmos había sido una persona de malos antecedentes, con varias entradas a la policía por robo, lesiones y otros delitos."

(Pasa a la pág. 9. 3ª col.)



Miguel Borestein

"PICCARDO"

Victor Manuel Visitó a San Sebastiano, Destruída por la Lava

Al parecer, tiende a desaparecer la grave amenaza

NAPOLES, 23. (Reuter). — El rey Víctor Manuel efectuó hoy una inesperada visita al pueblo de San Sebastiano, que fué destruido por la lava del Vesubio. El monarca italiano mantuvo una prolongada conversación con el teniente coronel John M. Warner, jefe de seguridad de la provincia, depen-

Anunció la Radio de Roma que se Atacó a Florencia

Muy efectivo resultó el bombardeo contra la ciudad de Padua

BERNA, 23. (Reuter). — La radio de Roma anunció que Florencia fué bombardeada hoy.

El ataque contra Padua
CUARTEL AVANZADO ALIADO EN ITALIA, 23. (Reuter). — El ataque lanzado en la noche del miércoles por las R. F. A. británicas sobre Padua, ciudad italiana situada a 32 kilómetros al oeste de Venecia, ha sido descripto hoy como "uno de los mejores y bien realizados desde aeródromos italianos".

Las llamas eran visibles desde 145 kilómetros y podían contarse más de una docena de enormes incendios. Se sabe que una bomba rompanzanas cayó en medio de una playa ferroviaria.

El ataque contra Padua, ciudad italiana situada a 32 kilómetros al oeste de Venecia, ha sido descripto hoy como "uno de los mejores y bien realizados desde aeródromos italianos".

La Negociación Ruso-Finesa no ha Terminado, Dijo Hull

Existe descontento en el pueblo finlandés por la censura

WASHINGTON, 23. (Reuter). — El secretario de Estado, señor Cordell Hull, declaró hoy que las negociaciones entre Rusia y Finlandia no habían terminado y que tenía esperanza de que el gobierno finés acabaría por romper con las autoridades del Reich.

Presunta entrevista de la embajadora rusa en Suecia

LONDRES, 23. (Reuter). — La radio de Vichy transmitió hoy una información de fuente sueca, según la cual la embajadora soviética en Estocolmo, señora Alexandra Kollantay, mantuvo una prolongada entrevista con el primer ministro sueco, señor W. Hanson, durante la cual discutieron la negativa finlandesa de aceptar los términos de paz soviética.

Resentimientos en Finlandia por la censura

ESTOCOLMO, 23. (Reuter). — Amargo resentimiento contra la censura existe ahora en la población finlandesa debido a que no se le mantuvo al tanto de las reacciones que se experimentaron en los países democráticos ante la actitud de Finlandia frente a Rusia.

El corresponsal de Helsinki de "Morgen Tidningen" recoge la impresión del hombre de la calle ante lo que se supone es el fracaso de las negociaciones para un armisticio entre Rusia y Finlandia, y asegura que un hondo pesimismo ha hecho presa de los fineses, quienes ahora comienzan a prepararse para lo peor. Indica que "Helsinki y otras poblaciones importantes intensificaron las precauciones preventivas contra ataques aéreos".

"Dagens Nyheter" comenta editorialmente las informaciones publicadas por "Afton Bladet". Asegura que los alemanes enviaron tropas a Finlandia mientras se realizaban las negociaciones. Afirma también que los refuerzos que pudieron haber llegado por vía Aabú y Hangoe no constituyen nada más que el tránsito habitual de soldados que regresan de licencia; pero añade que demuestra, sin embargo, que las tropas tienen movimientos que las conducen en general hacia el norte y no hacia el sud. También declara que Alemania cree tener la garrá puesta con firmeza sobre Finlandia y que pretende mantener allí.

soberano vió el principio del torrente de lava. Al parecer, la lava ha quedado contenida a unos 3.500 metros de la población de Crecola. El teniente coronel Warner dijo: "La situación presenta ahora mejor cara. A menos que ocurra algo inesperado, los restos de San Sebastiano, Crecola y el pueblo de Portici están fuera de peligro".

Se confía en que cese la actividad del Vesubio

NAPOLES, 23. (Reuter). — Hay grandes esperanzas de que cese la actividad del Vesubio, según lo declaró hoy el doctor Imbo, super-

Nuestra Situación Económica Comenta un Organó Inglés

La balanza comercial, dice, demuestra que sigue siendo próspera

LONDRES, 23. (Reuter). — En su editorial de hoy "The Financial Times", bajo el título "La fuerza argentina", dice:

"En contraste con la situación política, que contiene algunas obscuridades, la situación económica de la Argentina continúa brillante y es probablemente más próspera que la de cualquier otro país del mundo".

Sostiene dicho órgano que esa conclusión se desprende del análisis detallado de la balanza comercial del ejercicio de 1943, que fué sumamente favorable, pues sumó un total de pesos 1.842 millones contra 515 millones correspondientes a 1942, lo que demuestra la demanda existente para las exportaciones argentinas y los altos precios que obtienen. Las importaciones disminuyeron en un 18 por ciento en cuanto al volumen y en un 26 por ciento en cuanto al valor. Los productos de pastoreo reemplazaron a la exportación de granos.

La exportación de carnes —añade— pasó de 557 millones de pesos en 1942 a 591 millones de pesos en 1943. La exportación de cueros y lanas alcanzó un valor de 346 millones de pesos, superior al valor conjunto de exportación de trigo y lino, que fué de 319 millones, a pesar de que el valor del lino exportado fué el del triple en comparación al del año 1942.

Intendente del observatorio del Vesubio. Añadió el doctor Imbo que ello no significa que haya pasado todo el peligro, pero que desde ayer al mediodía, la actividad de lava que arroja el volcán, ha quedado reducida a una pequeña cantidad.

Anuncio del Comando Alemán

ESTOCOLMO, 23. (Reuter). — El comunicado alemán anuncia que los tanques rusos penetraron en la ciudad de Kovel y que el enemigo efectuó nuevas tentativas por irrumpir en las líneas alemanas en el sudoeste de Vitebsk con importantes formaciones de tanques.

"Los ataques rusos en Kerch y en la cabecera de puente de Sivash, en Crimea, —agrega— fueron rechazados por las tropas alemanas y rumanas. Entre el Bug central y el Dniester, en el Dniester propiamente dicho y en la zona de Proskurov — Brody nuestras tropas prosiguen librando violentas batallas defensivas contra las fuerzas enemigas".

Agrega el comunicado que la guarnición alemana de Kovel rechazó varios ataques rusos y que destruyó 6 de los 10 tanques enemigos que habían logrado penetrar en la ciudad. "Al noroeste de Kovel —expresa— las tropas germanas contuvieron el avance enemigo después de violenta lucha. Al sudoeste de Vitebsk fracasaron nuevos ataques rusos en tanto que en Narva los soviéticos atacaron en varias oportunidades sin éxito".

Con respecto a la lucha en Italia, el comunicado agrega que en Cassino, fracasaron varios ataques aliados emprendidos al norte de la ciudad con el apoyo de tanques. Termina señalando que el

Se Proveerá de Viviendas a Damnificados de la Campaña

POR DECRETO - ACUERDO ESTABLECIÓSE EL PLAN DE LABOR A DESARROLLARSE

SAN JUAN, 23. — Fué dado a publicidad hoy un decreto-acuerdo relacionado con la ayuda que se prestará a departamentos afectados por el sismo, para la construcción de viviendas.

La parte dispositiva, que consta de un extenso articulado, establece que el Ministerio de Gobierno e Instrucción Pública, por intermedio de las comunas realizará la clasificación de las necesidades de vivienda y de su grado de urgencia y la ejecución de los siguientes trabajos:

Limpieza y preparación de terrenos en las zonas urbanas y suburbanas para la instalación de casas de emergencia; emplazamiento y montaje de las estructuras que facilitará el Ministerio de Obras Públicas de la Nación y su terminación con los materiales de la zona de que se desponga; construcción de viviendas de emergencia con material de la zona y de recuperación, en las zonas rurales; construcción de viviendas de emergencia con materiales de la zona y de recuperación en las zonas urbanas y suburbanas. En este caso, la construcción se hará únicamente cuando quien solicite la construcción, sea propietario del terreno y los materiales u obtenga autorización escrita del propietario del terreno y material, y carezca de medios económicos para construir por sí mismo.

La entrega de las viviendas se hará en la forma que luego se establece.

A tal fin, se ha autorizado a las comunas de Albardón, Angaco, Cauce, Chimbas, 9 de Julio, 25 de Mayo, Pocito, Rawson, Rivadavia, San Martín, Santa Lucía, Ullun y Zonda, a contratar obreros y un capataz por cada grupo de cinco obreros. Aquellos devengarán un jornal de \$ 4 y los capataces \$ 5.

Se establecen también disposiciones tendientes a organizar la labor del personal y de los trabajos a realizarse, determinándose que de preferencia las comunas prepararán para ubicar casas en zonas urbanas y suburbanas, terrenos municipales y fiscales, eligiendo, en lo posible, los que se encuentren alrededor de plazas públicas.

En la ejecución técnica de los trabajos a realizarse por las comunas, conforme a este decreto-acuerdo, los comisionados municipales se ajustarán a las directivas impartidas por la Dirección de Arquitectura, Parques y Paseos, por intermedio de los funcionarios que enseguida se establece.

También se determina la misión de la Dirección General de Arquitectura, Parques y Paseos, cuya repartición deberá impartir las instrucciones necesarias y dividirá los departamentos antes mencionados en cuatro zonas. A este respecto se mencionan también las medidas de control y adoptarse y de otro orden.

Dentro de las posibilidades existentes, las viviendas que se construyan deberán hacerse para su uso permanente.

Cuando el material de recuperación deba obtenerse de propiedades derruidas, pertenecientes a una persona distinta de aquella para quien se vaya a construir la vivienda de emergencia, se requerirá previamente la autorización escrita y firmada del propietario de aquella.

Se Informó Sobre la Labor de la D. de Abastecimiento

En un comunicado se reseña la actividad hasta el presente

SAN JUAN, 23. — Por la oficina de Prensa y Publicidad, la intervención federal dió a conocer un comunicado en el que se hace una reseña de la actividad desarrollada por la Dirección de Abastecimientos, hasta el presente.

El informe expresa textualmente lo siguiente:

Cómo y en qué medida se auxilió a la población damnificada. — "Entre los problemas que creó el terremoto, y que no admitían demora alguna para ser resueltos, figuraba en primera línea el de alimentos, vestir y evacuar a la población. Para solventar de inmediato estas necesidades impostergables, en medio de un ambiente que al principio fué de pánico —al extremo de que se observaba una tendencia generalizada a abandonar las viviendas y lugares de residencia— las fuerzas del Ejército dieron comienzo a sus tareas infundiendo ánimo y esperanzas a la población y proporcionando toda clase de auxilios, los que fueron organizados con la urgencia que semejante estado de cosas requería.

Así se creó, bajo el gobierno militar, el Departamento de Abastecimientos, Evacuación y Transportes Internos, que tuvo a su cargo los servicios respec-

tos hasta que fué sustituido por la actual Dirección de Abastecimientos que, en circunstancias de mayor tranquilidad, sigue desarrollando la misma misión.

Organización de los servicios. — "La alimentación y el abrigo del pueblo damnificado se inició con el reparto de víveres y ropas que trajeron los soldados y de los mismos elementos que se enviaron en carácter de donación. Con ello se logró atender las necesidades apremiantes del primer momento, necesidades que se manifestaban en forma un tanto confusa, y las cuales, al regularizarse los servicios, fueron conocidas con mayor exactitud.

Los servicios a que se alude fueron inicialmente organizados por el coronel don Miguel A. Rivas, que estuvo a su frente hasta que, a raíz del levantamiento de la zona militar, se hizo cargo de la Dirección de Abastecimientos el teniente coronel D. Plácido Vilas López, comandante del Destacamento 3 de Montaña, bajo cuya activa y hábil dirección culminó la organización completa de los mismos.

De acuerdo con las claras y acertadas directivas del señor interventor federal, coronel don José Humberto Sosa Molina, nada fué objeto de improvisación en la materia, sino que los trabajos se llevaron a cabo después de haberlos estudiado en sus diversos aspectos. De esta manera pudo (Pasa a la pag. 7, 6º col.)

Visita a San Juan el Ex Interventor Capitán de Navío Jorge Godoy

En un comunicado se reseña la actividad hasta el presente

SAN JUAN, 23. — Desde ayer se encuentra en esta Provincia el ex interventor federal capitán de navío don Jorge Godoy. El distinguido viajero permanecerá algunos días en esta para luego regresar en automóvil a la Capital Federal.

El informe expresa textualmente lo siguiente:

Cómo y en qué medida se auxilió a la población damnificada. — "Entre los problemas que creó el terremoto, y que no admitían demora alguna para ser resueltos, figuraba en primera línea el de alimentos, vestir y evacuar a la población. Para solventar de inmediato estas necesidades impostergables, en medio de un ambiente que al principio fué de pánico —al extremo de que se observaba una tendencia generalizada a abandonar las viviendas y lugares de residencia— las fuerzas del Ejército dieron comienzo a sus tareas infundiendo ánimo y esperanzas a la población y proporcionando toda clase de auxilios, los que fueron organizados con la urgencia que semejante estado de cosas requería.

Así se creó, bajo el gobierno militar, el Departamento de Abastecimientos, Evacuación y Transportes Internos, que tuvo a su cargo los servicios respec-

NOTABLE SURTIDO DE Camisas



MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, INDUSTRIAS, COMERCIO Y MINERIA

A LOS SEÑORES BODEGUEROS Y VINATEROS DE LA PROVINCIA DE SAN JUAN

Asamblea para designar miembros del Consejo Directivo de la Bodega del Estado
En cumplimiento del artículo 17 de la Ley N° 439, los señores Bodegueros y los señores Vinateros deberán proponer al Poder Ejecutivo una terna elegida por mayoría absoluta de votos en Asamblea reunida a ese fin. En consecuencia, no habiéndose todavía llenado ese requisito, invítase a los señores Bodegueros a una Asamblea a realizarse el día 2 de Abril próximo, a las 9 horas, y a los señores Vinateros el mismo día, a las 10 horas, en el despacho del Subsecretario de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería, — San Juan, 18 de Marzo de 1944. — GUILLERMO SOSA, Oficial Mayor del Ministerio de Obras Públicas, Industrias, Comercio y Minería.
203/P.3463 v. 2.4

Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería de San Juan

Llamado de Concurso para la Provisión del Cargo de Director General de Industrias y Estadística

Llámanse a concurso por el término de 15 días por ante el Ministerio de Obras Públicas, Industrias y Minería para la provisión del cargo de Director General de Industrias y Estadística de la Provincia, al que podrán presentarse los Ingenieros Agrónomos e Ingenieros Civiles. Sueldo asignado \$ 500.00 mensuales más \$ 300.00 de viático en el caso de que así correspondiera.

San Juan, 17 de Marzo de 1944.
ROMEO M. GADDI
Ministro de Obras Públicas, Industrias y Minería
F 213/3467 v. 10.4

COMPRO

Propiedades en el lado urbano de la Ciudad de San Juan. Tratar: Dr. J. B. Castro Valdes. Gral. Paz 336. — San Juan. 9:31/2760 Pte.

Dr. Filomeno R. Amado de Poluc
Cirujano dentista
Se abrió su consultorio en calle Benavides N° 1458 esquina Urquiza, frente a la Bodega del Parque. Consultación: San Juan, Líneas de Omnibus 1, 8 y 14. 193/P.2671/84

CONVOCATORIA

Se cita a los Señores socios del CLUB SOCIAL SAN JUAN, a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar en la sede de la Institución, calle Rivadavia 721, el día dos de Abril del corriente año, a las quince horas; de conformidad con lo dispuesto por los Arts. 37 y 43 de los Estatutos, a fin de considerar la siguiente orden del día:

ASAMBLEA ORDINARIA

- 1º — Consideración de la memoria y balance del ejercicio correspondiente al año 1943.
- 2º — Elección por un período completo de: Vicepresidente segundo (cargo vacante); Secretario, Prosecretario y cinco vocales; en reemplazo, respectivamente, de los señores, Eduardo Echegaray Moyano, Miguel Angel Podestá de Oro, Juan Carlos de Abelleira, Alfredo Rodríguez Riveros, Carlos A. Basualdo, Faustino Puebla y Cirilo Sarmiento; y tres miembros titulares y dos suplentes de la Comisión Revisora de Cuentas, en reemplazo, respectivamente, de los señores, Isidoro Cagliero, Salvador Valentini, Alfredo Romero, Rodolfo Martín y Ramón Baca.

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

- 1º — Demolición del Club.
- 2º — Autorización para vender los materiales provenientes de la demolición del edificio del Club y destino del sobrante que no pudiese enajenarse.
- 3º — Suspensión del pago de la cuota social, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año. Temperamento a adoptar, respecto a las que se devengaron con posterioridad.

La Asamblea se celebrará con el número de socios que comparezcan en una hora de la tarde de la convocatoria. (Art. 40 de los estatutos). — San Juan, marzo 20 de 1944. — J. D. WILLIAMS CAMET, Vicepresidente 1º en ejercicio. — JUAN CARLOS DE ABELLEIRA, Secretario adj. hoc. 2213/P.3554/263

Dr. SOSA BEIZA

Médico cirujano — Garganta, Nariz y Oído. — Atiende nuevamente en su domicilio: Calle Entre Ríos 935, San Juan. C 243/1821 v. 24

Dr. César E. Benítez

Dr. A. D. BASAREZ ZAVALLA

Oculista — Lunes a viernes, 16 a 20 h. Sábado, 10 a 12 h. Frente al Parque Agustín Gómez 340. Teléfono 4134. San Juan. 133/P.2450/303

Dr. TELLO QUIROGA

Abogado, R. Sánchez Quiroga, procu-

... Civil. Suelo asignado \$ 300.00 mensuales más \$ 300.00 de viático en el caso de que así correspondiera.

San Juan, 17 de Marzo de 1944.

ROMEO M. GADDI
Ministro de Obras Públicas,
Indust. y Minería
P 2123467 v. 104

COMPRO
Propiedades en el ejido urbano de la Ciudad de San Juan. Tratar: Dr. J. R. Castro Valdejos. Gral. Paz 336. - San Juan. 9/3/F/2760 Pto.

Dr. Filomena R. Amado de Peluc
Cirujana dentista.
Abrió su consultorio en calle Benavides N° 1488 esquina Urquiza, frente a la Bodega del Parque, Concepción, San Juan, Línea de Omnibus 1, 8 y 14. 10/3/F/2871/8/4

Dr. Antonio Carelli
M. de, internas, infecciones y partos. Atiende diariamente de 9 a 12 y de 15 a 20 horas. En su nuevo domicilio: Av. Pasaña esq. Correa, Villa del Carril, San Juan. 12/3/F/2996 v. 104

Dr. S. Biber
Prof. de Señoras, Enf. de la sangre, Transfusión de sangre, Sarmiento 374. Teléfono 3431. 18/3/F/3271/16/4

Dr. Héctor F. González
Físico Oncológico. - Av. 25 de Mayo 355 (frente Hospital San Roque). Rayos X, Diatermia, Electrocoagulación. Consultorio: de 15 a 20 horas. 9/3/F/2798 v. 7/4

Dr. Martínez Colombres NISOS
Atiende Sanatorio Vassallo diariamente de 11 a 12:30 y de 15 a 20 horas. Laprida 887. San Juan. 6/3/F/2903/4/4

Dr. Orlando Icazati
Garganta, Nariz y Oído. - Atiende en Sanatorio Vassallo, Laprida 887, de 11 a 12 y de 15 a 19 horas. 9/3/F/2606/4/4

Dr. J. EIBEN
Enfermedades del corazón Rayos X. Electrocardiografía - Rivadavia 1319. 17/3/F/3260/15/4

SANATORIO VASSALLO
Asistencia Médica Permanente. - Cirugía - Partos - Clínica Médica - Servicio de Traumatología y Ortopedia - Fracturas - Luxaciones - Enfermedades de los Huesos - Rayos X - Onda Corta. - Masajes. Dirección: Laprida 887. Tel. 2340. San Juan. 3/3/F/2529/2/4

Dr. Ramón Peñafort
Médico Cirujano. - Atiende nuevamente en su consultorio. Calle Santa Fe 912. Teléf. 3412. 3/3/F/2527/2/4

Dr. Roberto A. Bilella
Especialista Niños. - Atiende en Sanatorio Vassallo, de 11 a 12 y de 15 a 18. Laprida 887. Tel. 2340. 3/3/F/2540/2/4

Dr. ADAN N. MARUN. Ginecología y parto. Atiende diariamente en el Sanatorio Vassallo Laprida y Rawson, San Juan. P 13/2452 v. 30/3

Dr. E. KALEJMAN. Niños. Edificio Del Bono. Escritorios 23 y 24. Consultas de 11 a 12 y de 16 a 20. Teléfono 2043. San Juan. P 13/2451 v. 30/3

Angela V. de Venetucci
Partera. - Atiende en calle Las Heras 123, casi esquina Agustín Gómez, al lado del Parque. - San Juan. P 19/33357 v. 17/4

Dr. Manuel A. Vera Correa
Médico Cirujano
Atiende en el Sanatorio Vassallo de 10 a 12 y de 16 a 20. - Dirección particular: 9 de Julio 242. San Juan. 29/2/F/2439/29/3

Dr. Humberto Martínez
Dentista. - Reabrió su consultorio en calle Mendoza 690. San Juan. 28/2/F/2413/28/3

19 - Demolición del Club.
20 - Autorización para vender los materiales provenientes de la demolición del edificio del Club y destino del sobrante que no pudiere enajenarse.
21 - Suspensión del pago de la cuota social, correspondiente a los meses de enero, febrero, marzo y abril del corriente año. Temperamento a adoptar, respecto a los que se devengaren con posterioridad.
La Asamblea se celebrará con el número de socios que concurren pasada una hora de la fijada en la convocatoria de esta sesión (19:30 minutos). - San Juan, marzo 20 de 1944.
- J. D. WILLIAMS CAMET, Vicepresidente 1º en ejercicio. - JUAN CARLOS DE ABALLEYRA, Secretario adj. hoc. 22/3/F/3554/26/3

Dr. SOSA BEIZA
Médico cirujano. - Garganta, Nariz y Oído. - Atiende nuevamente en su domicilio: Calle Entre Ríos 935. San Juan. C 24/31821 v. 2/4

Dr. César E. Benítez
C. Dentista. - Atiende en Gral. Acha 734. San Juan P 25/22260 v. 25/3

Dr. JUAN TORCIVIA
Especialmente Aparato Digestivo. Atiende en el Sanatorio Vassallo, Laprida 887. Teléf. 2340. - San Juan. 4/3/F/2577/2/4

ANTONIA GARCIA ESCAMILLA
Partera. - Atiende en General Paz 174. Ciudad. - San Juan. 15/3/F/3166/13/4

Dr. ANGEL MEDINA
Abogado. - Reabrió su estudio en calle San Martín 834. Teléfono 3936. Desamparados. 15/3/F/3165/13/4

Dr. Alberto Lloveras
Abogado - Atiende permanentemente en la Ciudad de San Juan en su estudio de calle Catamarca N° 649. 23/2/F/2076 v. 23/3

NOTARIA ORO
Rogelio C. Oro. - Escribano Público. - Atiende su Escribanía en Avenida 9 de Julio 112. Teléfono 2333. San Juan. P 25/2262/25/3

Dr. Alberto Salmuni
Dentista
Atiende en: Rivadavia 943. - San Juan. 9/3/F/2799 v. 7/4

R. E. PEREZ OLIVERA
Procurador. - Reabrirá su estudio en Mendoza 635. San Juan. 16/3/F/3205/14/4

Dr. Luis de los Ríos
Dentista
Reabrió su consultorio en Laprida 1069. San Juan. 18/3/F/3270/16/4

Estudio Jurídico
Dres.: Leopoldo Bravo y Antonio Sarasa. Abogados. Héctor Valenzuela, Procurador. Atienden su estudio en Mendoza N° 639. Teléf. 3293. S. Juan. 27/2/F/2338/27/3

E. RIEZNIK
Kinesiólogo. - Diatermia, Rayos Ultravioleta, Masajes Científicos, Electricidad, Gimnasia. Único especialista en San Juan. Consultas de 8 a 20 horas. Santa Fe 1055. Teléf. 4207. 18/3/F/3237/16/4

Dr. Salomón Singer
Abogado
Asuntos civiles y comerciales. Especialista en derecho del trabajo. Av. San Martín 443. San Juan. 23/3/F/3604/21/4

Dr. HUMBERTO VARGAS ECHEGARAY
Abogado. - Atiende provisoriamente en su Estudio de calle San Martín 173. Desamparados. 18/3/F/3236/16/4

Dr. AGUILAR
Av. San Martín 1489 (frente Usina Concepción), Omnibus Línea 2. Teléf. 3709. - Diatermia, Ondas Cortas, Rayos Ultra Violetas, Rayos Infrarrojos, Electricidad estática, sismoterapia, Diatermocoagulación, Sonda Duodenal, Iontoforesis, Tonzicación. 16/3/F/3206/14/4

Dr. JULIO V. REYES
ABOGADO
S. del Estero 645. - San Juan. 23/2/9128/28/3

Dr. Ramón Héctor Albarracín
Abogado. - Tranquillino Ruiz M., Julio Humberto Castro, Procuradores, Av. 9 de Julio 865, San Juan. 16/3/F/3207/14/4

soberano vió el principio del torrente de lava. Al parecer, la lava ha quedado contenida a unos 3.500 metros de la población de Crecoala. El teniente coronel Warner dijo: "La situación presenta ahora mejor cariz. A menos que ocurra algo inesperado, los restos de San Sebastián, Crecoala y el pueblo de Portici están fuera de peligro".
Se confía en que cese la actividad del Vesubio

Dr. A. D. BASAÑEZ ZAVALLA
Oculista. - Lunes a viernes, 16 a 20 h. Sábado, 10 a 12 hs. Frente al Parque Agustín Gómez 240. Teléfono 4134. San Juan. 13/3/F/2450/30/3

Dr. TELLO QUIROGA
Abogado R. Sánchez Quiroga, procurador judicial. Atienden en su estudio de calle Gral. Acha 734. San Juan. P 25/22261 v. 25/3

Dr. SALVADOR DONCEL, Dr. OSVALDO MAURIN NAVARRO, Abogados. RICARDO YOSSA GÓMEZ, Procurador. - Atienden en calle Santa Fe 998. Teléfono 2163. San Juan. 28/2/F/2415/28/3

Dr. Alfredo Collado
Atiende provisoriamente en el Estudio de calle Catamarca N° 649. San Juan. 8/3/F/2691/6/4

Dr. LUIS SCHVARTZ
Abogado
Atiende provisoriamente: Rivadavia 474. Tel. 4420. De 9 a 11 diariamente. 15/3/F/3147 v. 13/4

Eduardo Sánchez Sarmiento
Ha reabierto su estudio jurídico en el mismo local de calle Laprida 111. Teléfono 3908 y 3586. P 11/3/2617/9/4

DR. ANTONIO LOPEZ
Abogado
J. AMARO SILVA
Procurador
Provisoriamente: San Martín 349. U. T. 4979. San Juan. 3/3/F/2528/2/4

Dr. Francisco Aguilar
Atenderá su estudio al reiniciarse la actividad judicial, en Avenida San Martín (frente a la Usina), Concepción, San Juan. C 23/31704 v. 27/3

ESCRIBANIA LIMA
L. Segundo Lima. Escribano Público. Atiende en su domicilio de Av. San Martín 450. Desamparados. - San Juan. 4/3/F/2578/2/4

SISINIA GARCIA
Profesora de Piano. - Dicta clases en Salta 826. San Juan. 23/3/F/2496/31/3

Margarita Verd de Romero
Profesora de piano, teoría y solfeo. Atiende en Trinidad, Fria 424. Va a domicilio. 10/3/F/2872/8/4

MODAS DINA
Próximamente en Laprida 648. San Juan. 22/3/F/3553/31/3

Ismael Fretes
COMPRA UVAS
Moscatel y Criolla de Vinificar
PAGO AL CONTADO
Tratar: de 8 a 11 y de 15 a 17, CASA ESPAÑA
Mendoza 449 - SAN JUAN
22/3/F/3030/31/3

en la cosecha de puente de St. vash, en Crimea. - agrega - fueron rechazados por las tropas alemanas y rumanas. Entre el Bug central y el Dniester, en el Dniester propiamente dicho y en la zona de Proskurov - Brody nuestras tropas prosiguen librando violentas batallas defensivas contra las fuerzas enemigas".
Agrega el comunicado que la guarnición alemana de Kovel rechazó varios ataques rusos y que destruyó 6 de los 16 tanques epemigon que habían logrado penetrar en la ciudad. "Al noroeste de Kovel -expresa- las tropas germanas contuvieron el avance enemigo después de violenta lucha. Al sudoeste de Vitebsk fracasaron nuevos ataques rusos en tanto que en Narva los soviéticos atacaron en varias oportunidades sin éxito".
Con respecto a la lucha en Italia, el comunicado agrega que en Cassino, fracasaron varios ataques aliados emprendidos al norte de la ciudad con el apoyo de tanques. Termina señalando que el ataque aéreo contra Francfort causó grandes daños y numerosas víctimas y que la artillería antiaérea y los cazas alemanes destruyeron 55 cuatrimotores aliados.

Gestión que Deben Cumplir Docentes que Solicitaron Viviendas
SAN JUAN, 23. - La Comisión de maestros damnificados hace saber a los docentes solicitantes de viviendas en barrios o en terrenos propios que deben parar a la brevedad posible a retirar el número de sus respectivos expedientes. En caso contrario, estos serán devueltos a la comisión de Distribución de Viviendas.

SE HACE SABER A LOS INTERESADOS
Que el día 18 de Marzo de 1944, vendí mi negocio de almuerzo situado en calle Pasco de los Andes N° 194, Ciudad de Mendoza, al señor Vicente Enferri, no permitiendo reclamo de ninguna naturaleza después de pasar 5 días de la fecha.
Mendoza, Marzo 20 de 1944.
Salvador Fragapane
23/3/F/3603/27/3

PARA CARNE, EMBUTIDOS, FRUTAS Y VERDURAS
SALVADOR MARQUEZ
Rivadavia y San Martín. Teléf. 3916 - San Juan. Reparto a domicilio P 18/3/3272 v. 26/3

CARPAS
Para cosecha y transportes de uva. La Continental, Rivadavia esquina Catamarca, San Juan. 16/3/F/3204 v. 25/3

... sosteniendo los primeros en disputar a la Dirección de Arquitectura, Parques y Paseos, por intermedio de los funcionarios que enseguida se estableció.
También se determina la misión de la Dirección General de Arquitectura, Parques y Paseos, cuya repartición deberá impartir las instrucciones necesarias y dividirá los departamentos antes mencionados en cuatro zonas. A este respecto se mencionan también las medidas de control y adoptarse y de otro orden.
Dentro de las posibilidades existentes, las viviendas que se construyan deberán hacerse para su uso permanente.
Cuando el material de recuperación deba obtenerse de propiedades derruidas, pertenecientes a una persona distinta de aquella para quien se vaya a construir la vivienda de emergencia, se requerirá previamente la autorización escrita y firmada del propietario de aquella.
En el acto de extraerse el material de recuperación, se levantará un acta escrita en que debe constar la cantidad, clase y estado del material recuperado y la conformidad de su dueño de que se los emplee en las construcciones a realizarse.
Si se exigiera alguna compensación por el mismo, se lo empleará sólo en el supuesto que la persona en beneficio de quien se van a utilizar se haga cargo por escrito del pago de dicho material y exista conformidad del propietario.
En tal caso, se dejará constancia de todo ello en el acta respectiva.
Se menciona también la forma en que las viviendas terminadas se entregarán a los beneficiados y los requisitos a llenarse para ello.
Las casas que ponga a disposición de la intervención federal el Ministerio de Obras Públicas de la Nación por los departamentos, serán distribuidas teniendo en cuenta las características de cada departamento; las posibilidades de su ubicación en barrios y las posibilidades de su utilización completa por las familias que deban ser auxiliadas.
A tal efecto, dentro del término de cinco días, los comisionados municipales informarán por escrito al Ministerio de Gobierno e I. Pública, los terrenos con que cuentan para instalar las casas; las dimensiones y ubicación de aquellos; a quien o quienes pertenecen y el número y composición de las familias que, a su juicio, pueden instalarse en tales casas, de acuerdo con las características de éstas; la composición de las familias y los lugares en que éstas viven y trabajan habitualmente.
Los comisionados deberán consignar cuáles de las familias que soliciten casas de las ofrecidas por el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, se encuentran en condiciones económicas de construir, parcial o totalmente, sus propias viviendas.
Los gastos que demande el cumplimiento de este decreto-acuerdo, que no solvente directamente el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, serán imputados a la cuenta especial "Fondo de Ayuda a San Juan".
Que para satisfacer la necesidad de proveer a la construcción de viviendas, el Ministerio de Obras Públicas de la Nación, no obstante los términos del decreto nacional N° 2876, ha aceptado la cooperación de la provincia, a la cual facilitará alrededor de 1.000 estructuras resistentes, con sus respectivas cu-

GRAN HOTEL
SAN JUAN
Sin haber sido afectado por el sismo, está a disposición de sus clientes, en perfectas condiciones de seguridad.
SERVICIO DE COMEDOR
Mitre y Sarmiento - Teléf. 3045 - San Juan
10/3/F/2873/28/3

... Sociedad Franklin, Biblioteca Popular San Juan - Argentina (Cel: 264 4602443)

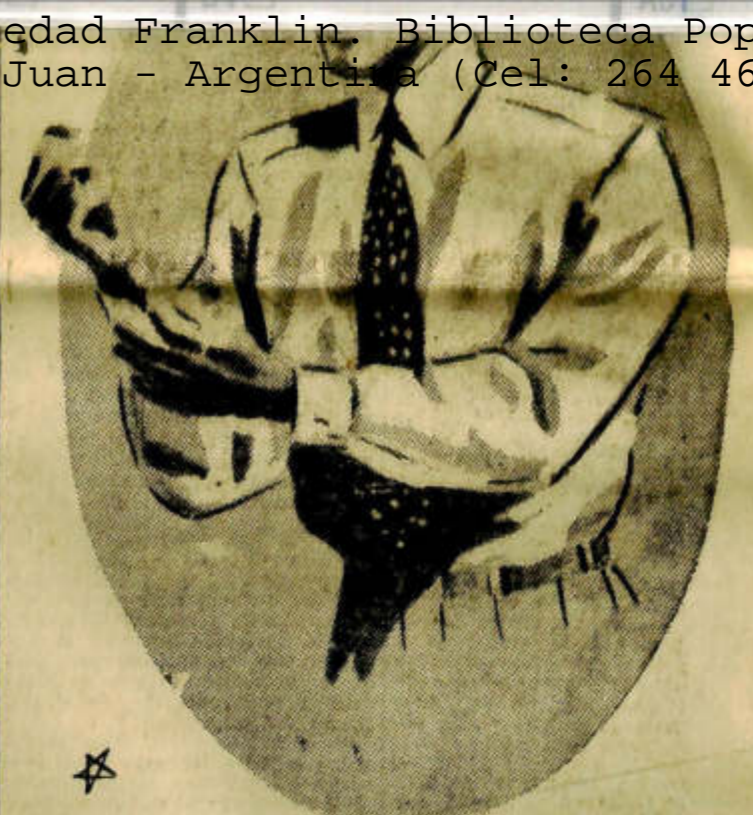
CLUB MENDOZA DE REGATAS
ROBERTO MORALES
MARGARITA ROMERO
LOS CUBAN'S BOYS
Sábado y Domingo
24/3 o 1758/24/3

IMPIEZA, ENCERADO y CEPILLADO de PISOS

Empresa DOMINGUEZ
Si Ud. es exigente en el cuidado de sus pisos, regule la empresa los servicios de Empresa DOMINGUEZ. - Cuenta con personal especializado. Solicite precios. VIDELA CASTILLO 2734 - Tel. 11647

Con Materiales ARGENTINOS!
Le podemos construir una radio a su gusto y tan buena como las mejores.
A. GASTON DEL VALLE
San Lorenzo 55 Tel. 13029

Washington PEACOCK
Prof. de Inglés. Único título en Mendoza del "Bennet College" de Inglaterra. Profesorado en Castellano, Francés e Italiano, Contabilidad, Diplomas, Taquigrafía, \$ 8.00 por mes. Dactilografía y Redacción Comercial, \$ 7.00. Inglés práctico, \$ 6.00. Instituto "PEACOCK". Casa Central: San Martín 1667. Teléf. 12555. Sucursales: Luján, Malpú y Rivadavia.



Comisas en fino people mercerizado, gran variedad de gustos. Las presentamos al precio oferta de \$ 7.90

Notable surtido en camisas de cuello semiduro, gustos y diseños de moda. a \$ 8.90

The Sportsman
SAN MARTIN y ENTRE RIOS

Departamento de Hidráulica SAN JUAN
A los Regantes de la Provincia
Se comunica a los contribuyentes regantes de la Provincia que el Consejo de Hidráulica ha resuelto acordar los siguientes plazos para el pago de canon de riego y tasas:
1º) Los que abonen todo el año los citados servicios correspondiente a 1944, hasta el 31 del cte. gozarán del DESCUENTO DEL 5 o/o.
2º) Desde el 1º de Julio próximo se cobrará con el recargo del 5 o/o.
3º) Los contribuyentes que aún adeuden ambos servicios del año 1943 podrán efectuarlos hasta el 31 del cte. SIN RECARGO.
San Juan, Marzo de 1944.
JORGE B. MORENO
Secretario Administrativo
Ing. ENRIQUE ZULETA
Director General
9/3/F/2797 v. 31/3



Proyecto:

**DIGITALIZACION DE ARTICULOS SOBRE
EL TERREMOTO DE 1944 EN SAN JUAN**

Institución Responsable: Sociedad Franklin Biblioteca Popular

Domicilio: Laprida 68 Este. C.P.: 5.400 Capital. San Juan

E-mail: bibliotecapopularfranklin@gmail.com

Teléfono: 0264- 422-4998

Responsables del proyecto:

Silvia Dávila (Directora de la Biblioteca)

Luis Alberto Olguin (Programador)

Ricardo Aguilera (Digitalizador)

Juan Manuel Olguin Carrillo (Digitalizador)

Proyecto co-financiado con aportes de la Fundación Banco San Juan

2019